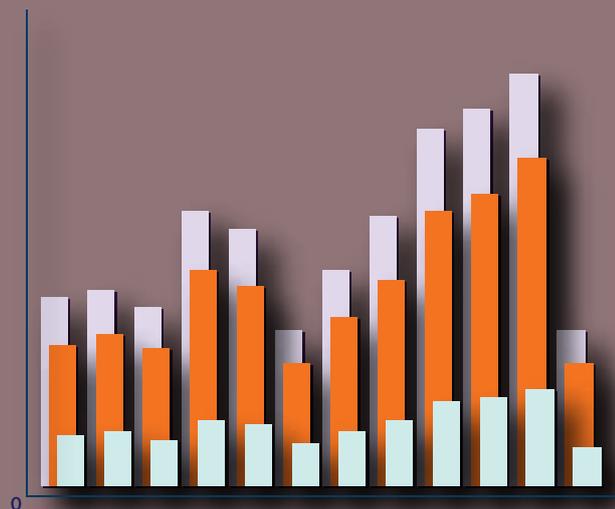


ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS

SÍNTESIS 2017



Unidad de Política Migratoria

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



UNIDAD DE POLÍTICA
MIGRATORIA

SÍNTESIS 2017

ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS

MÉXICO, 2017

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS
UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA

Junio 2018

D. R. © 2017 Unidad de Política Migratoria /
Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos / SEGOB
Versalles 15, piso 2, col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600
Ciudad de México

Elaboración:

Graciela Martínez Caballero

Formación y diseño:

Héctor Reyes Sanabria/ Laura Jaime Villaseñor

Procesamiento de datos:

Jesús Gijón Ramírez

Rodrigo Arias Rodríguez

Lizbeth Galván García

Héctor Reyes Sanabria

Eliana Rosalía Romero Gutiérrez

Julio César García Flores

Osvaldo Iván Arellano Alvarado

Portada: José Luis Becerra Reynoso/ Marconi Cedillo de la Borbolla

Hecho en México.

*Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales,
siempre que se cite la fuente.*

ÍNDICE

Presentación	5
1. Registro de entradas	
1.1 Entradas por condición de estancia, 2015-2017.....	9
1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, 2017	9
1.3 Extranjeros no residentes en México, según condición de estancia, 2017.....	10
1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, 2015-2017	10
1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2017.....	11
1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2017.....	11
1.7 Entradas, según vía de internación, 2015-2017.....	12
1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2015-2017.....	12
1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2017.....	12
1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, 2017	13
1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, 2017.....	13
1.12 Entradas aéreas de extranjeros, según residencia por regiones del mundo, 2017	14
1.13 Entradas aéreas de extranjeros, según país de residencia, 2017.....	14
1.14 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2015-2017.....	15
1.15 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2017.....	15
2. Documentación y condición de estancia en México	
2.1 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2016-2017	19
2.2 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2017	19
2.3 Tarjetas de Residente Temporal y Tarjetas de Residente Permanente, emitidas y renovadas, según entidad federativa de expedición, 2017.....	20
2.4 Tarjetas de Residente Temporal y Tarjetas de Residente Permanente, emitidas y renovadas, según país de nacionalidad, 2017	20
2.5 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2016-2017	21
2.6 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2016-2017	21
2.7 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según entidad federativa, 2016-2017	22
2.8 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según punto de expedición, 2017.....	22
2.9 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según grupos quinquenales de edad y sexo, 2017.....	22
2.10 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según distrito beliceño o departamento guatemalteco de residencia, 2017	23
2.11 Tarjetas de Visitante Regional (TVR) a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2017.....	24
2.12 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según entidad federativa, 2016-2017	25
2.13 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según punto de expedición, 2017.....	25
2.14 Extranjeros documentados para trabajar con una Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según grupos quinquenales de edad y sexo, 2017	25
2.15 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según distrito beliceño o departamento guatemalteco de residencia, 2017	26
2.16 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2017	27

3. Extranjeros presentados y devueltos

3.1	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2016-2017	31
3.2	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2017	31
3.3	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupos de edad y sexo, 2016-2017	31
3.4	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupos de edad y sexo, 2017	31
3.5	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, 2016-2017.....	32
3.6	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según principales países de nacionalidad, 2017	32
3.7	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2016-2017.....	33
3.8	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2017	33
3.9	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, 2016-2017.....	33
3.10	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2016-2017	34
3.11	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2017	34
3.12	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según grupos de edad y sexo, 2017.....	35
3.13	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según tipo de resolución, 2017	35
3.14	Eventos de retorno asistido de menores, según condición de viaje y sexo, 2017.....	35
3.15	Eventos de retorno asistido de menores, según grupos de edad y condición de viaje, 2017	35

4. Protección a migrantes

4.1	Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, 2016-2017.....	39
4.2	Migrantes rescatados por los Grupos Beta, 2017	39
4.3	Migrantes orientados por los Grupos Beta, 2017.....	39

5. Repatriación de mexicanos desde Estados Unidos

5.1	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2016-2017.....	43
5.2	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2017.....	43
5.3	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupos de edad y sexo, 2016-2017.....	43
5.4	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupos de edad y sexo, 2017	43
5.5	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2016-2017.....	44
5.6	Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2017	44
5.7	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2017.....	45
5.8	Eventos de repatriación de mujeres menores migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2017.....	46
5.9	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y sexo, 2017.....	46
5.10	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupos de edad y condición de viaje, 2017...	46
5.11	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y grupos de edad, 2017...	47
5.12	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y entidad federativa de recepción, 2017	47
5.13	Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2017	48

PRESENTACIÓN

La creciente movilidad de personas a nivel mundial demanda la conformación de estadísticas sistematizadas, que den cuenta de los distintos flujos de personas que arriban a México y parten de él por diversos motivos y en diferentes condiciones migratorias, así como de quienes deciden establecerse en el país.

Con base en los registros administrativos generados en los diversos puntos de internación, oficinas y estaciones migratorias de las delegaciones federales y oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración (INM), así como de los registros de permisos de internación de vehículos para mexicanos del Banco del Ejército y Fuerza Aérea, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación produce estadísticas primarias que dan cuenta de las tendencias, magnitudes y características de los diversos flujos de visitantes y migrantes que concurren en México, así como de las acciones de protección a migrantes.

La Unidad de Política Migratoria genera y difunde información estadística básica y desarrolla investigaciones especializadas para sustentar la formulación e instrumentación de políticas en la materia.

La información privilegia la presentación de los mayores volúmenes en absolutos o relativos por entidad federativa, punto de internación, nacionalidad, aspectos sociodemográficos y, en su caso, tipo de trámite. Por su parte, el análisis comparativo con el año previo, a través de la variación, permite al usuario contar con una visión general de los principales cambios en indicadores de la movilidad y migración internacional de personas en el país.

En esta publicación se ha dedicado especial atención a la redacción de los conceptos utilizados y a las aclaraciones expuestas en las notas a pie de página, con el objeto de facilitar la clara interpretación de los datos relativos al proceso al que se refieren, así como a las variaciones presentadas, sobre todo aquellas influenciadas por eventos externos o por algún cambio en los procedimientos del registro administrativo.

En este sentido, debe observarse que, en algunos casos, los datos se refieren a *eventos*, es decir, que una misma persona puede haber sido registrada en más de una ocasión en un mes o año. Sólo en el apartado de «Condición de estancia de extranjeros», la información hace referencia a personas.

El documento se divide en cinco secciones: 1) registro de entradas de extranjeros y mexicanos; 2) documentación y condición de estancia de extranjeros en México; 3) alojamiento de extranjeros en condición migratoria irregular y devolución a su país de origen; 4) acciones de protección a migrantes, y 5) repatriación de mexicanos desde Estados Unidos.

Estadísticas Migratorias. Síntesis 2017 es una contribución de la Unidad de Política Migratoria a la difusión de información, que busca acercar de manera práctica y rápida a quienes toman las decisiones de políticas públicas, legisladores, académicos, integrantes de organismos civiles e interesados en el tema, principalmente en las magnitudes y manifestaciones más recientes de la movilidad internacional de personas en el país y de la población extranjera que reside de manera temporal o permanente en el mismo.

Construcción y divulgación de datos estadísticos primarios sobre movilidad y migración internacionales de México, a través de esta *Síntesis*, de los boletines mensuales y las series anuales, contribuyen a una mejor precisión en los datos para las cuentas nacionales y para disponer de información más sólida para analizar posibles impactos derivados de la movilidad internacional de personas en México, según tipo de movimiento, características y tiempo de estancia, cuestiones que impactan directamente en la percepción social y política de las migraciones, en la toma de decisiones para adecuar las políticas públicas, así como su implementación y puesta en marcha.

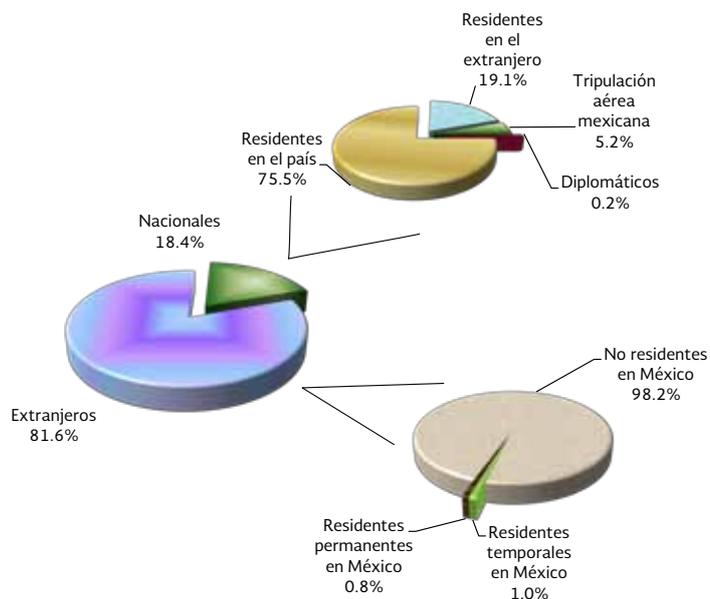
1

Registro de entradas

1.1 ENTRADAS POR CONDICIÓN DE ESTANCIA, 2015-2017

Condición y motivo de estancia	2015	2016	2017	Var. % 2017/15	Var. % 2017/16
Total	30 790 622	34 560 713	37 763 771	22.6	9.3
Total de extranjeros	24 784 966	27 974 370	30 824 372	24.4	10.2
Extranjeros no residentes en México	24 307 306	27 450 594	30 270 423	24.5	10.3
Visitantes turistas	12 497 529	13 410 133	14 779 903	18.3	10.2
Visitantes de negocios	969 180	1 017 206	1 022 647	5.5	0.5
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada ¹	1 915 192	3 061 079	3 553 950	85.6	16.1
Visitantes de crucero ²	4 708 081	5 158 329	5 970 959	26.8	15.8
Tripulación marítima	1 856 759	2 027 860	2 181 918	17.5	7.6
Tripulación aérea	376 411	378 343	393 223	4.5	3.9
Visitantes regionales ³	1 890 112	2 299 020	2 284 537	20.9	-0.6
Visitante por razones humanitarias	374	5 996	493	31.8	-91.8
Visitante con permiso de actividad remunerada	1 578	1 048	762	-51.7	-27.3
Trabajadores fronterizos	53 942	53 431	41 373	-23.3	-22.6
Diplomáticos	38 148	38 149	40 658	6.6	6.6
Extranjeros residentes en México	477 660	523 776	553 949	16.0	5.8
Temporales ⁴	279 094	289 026	295 042	5.7	2.1
Permanentes ⁵	198 566	234 750	258 907	30.4	10.3
Mexicanos	6 005 656	6 586 343	6 939 399	15.5	5.4
Residentes en el país	4 526 744	4 896 056	5 238 039	15.7	7.0
Residentes en el extranjero ⁶	1 192 440	1 359 477	1 325 751	11.2	-2.5
Diplomáticos	10 970	13 117	12 403	13.1	-5.4
Tripulación aérea	275 502	317 693	363 206	31.8	14.3

1.2 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, 2017



Nota: Las cifras se refieren a *eventos* debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

¹ La información incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados, en términos del artículo 52, fracciones I y VI, de la Ley de Migración, y del artículo 129 de su Reglamento, cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.

² La información incluye a los visitantes marítimos de cruceros, en términos de los artículos 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Migración.

³ La información incluye a los "Visitantes regionales", en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136 de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, así como a los beliceños que ingresan como turistas terrestres por menos de siete días.

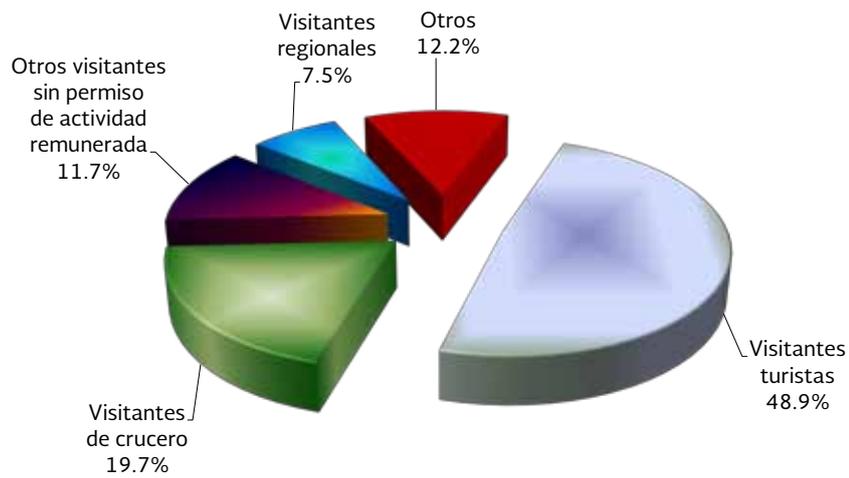
⁴ Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, fracciones VII y VIII, de la Ley de Migración; del artículo 138 de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

⁵ Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del artículo 52, fracción IX, de la Ley de Migración; del artículo 139 de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el artículo 44 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

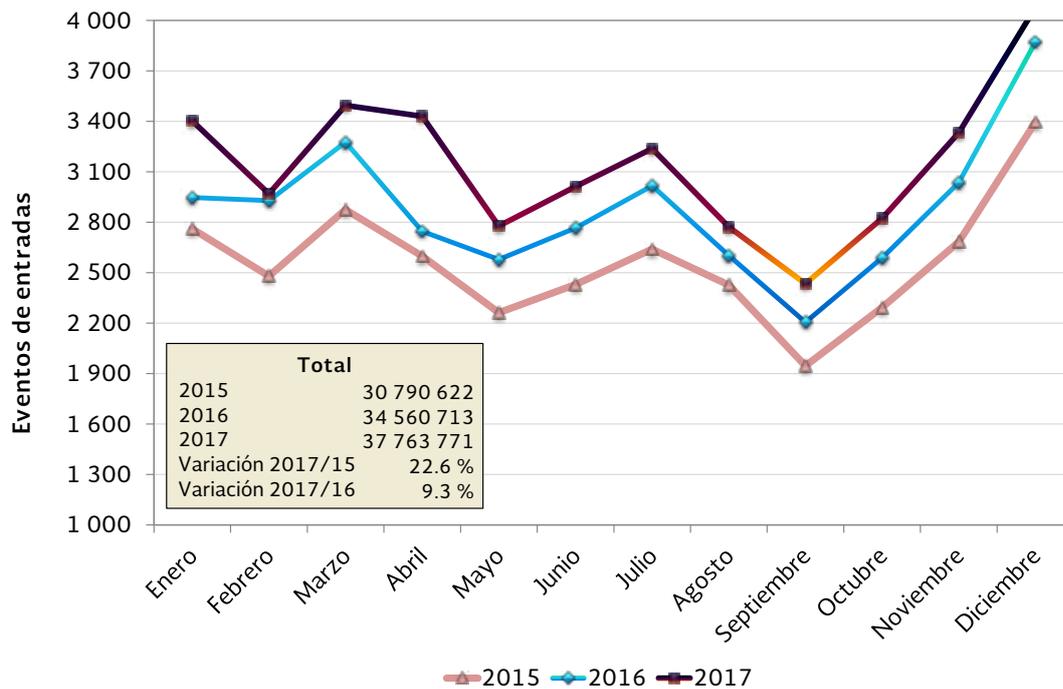
⁶ Incluye registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjercito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2015-2017*.

1.3 EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN MÉXICO, SEGÚN CONDICIÓN DE ESTANCIA, 2017



1.4 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, 2015-2017



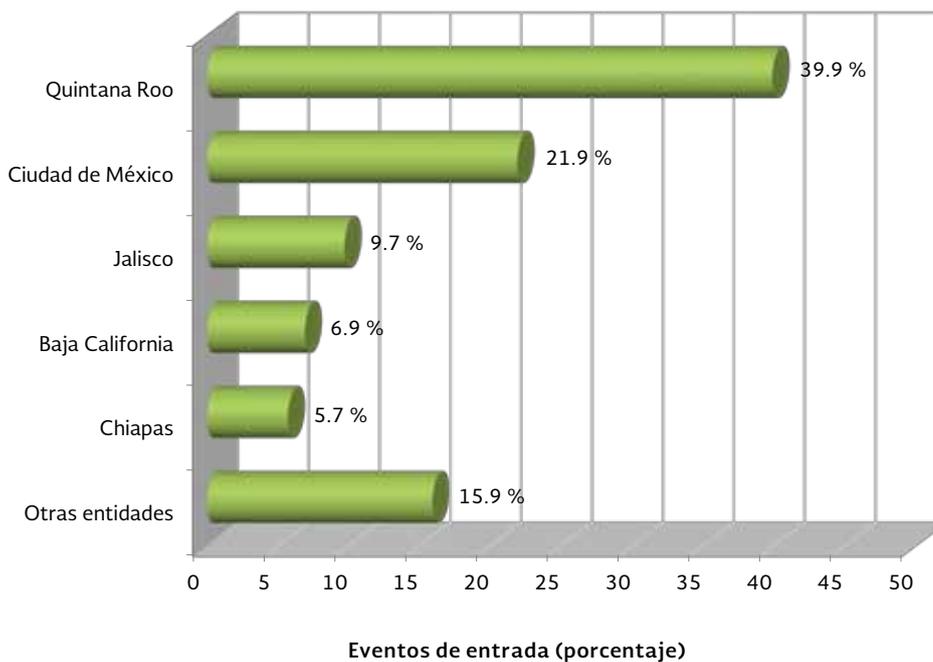
Nota: Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2015-2017.

1.5 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2017

Entidad federativa	Enero-diciembre				
	2015	2016	2017	Var. % 2017/15	Var. % 2017/16
Total general	30 790 622	34 560 713	37 763 771	22.6	9.3
Quintana Roo	12 409 893	13 540 945	15 064 092	21.4	11.2
Ciudad de México	6 677 923	7 370 588	8 265 872	23.8	12.1
Jalisco	3 031 829	3 478 417	3 652 729	20.5	5.0
Baja California	1 407 507	2 262 183	2 601 980	84.9	15.0
Chiapas	1 783 060	2 176 597	2 158 747	21.1	-0.8
Baja California Sur	1 675 963	1 814 083	2 048 336	22.2	12.9
Tamaulipas	784 283	853 185	841 216	7.3	-1.4
Nuevo León	713 945	688 956	682 692	-4.4	-0.9
Chihuahua	366 442	389 126	382 026	4.3	-1.8
Otras	1 939 777	1 986 633	2 066 081	6.5	4.0

1.6 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2017



Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2015-2017.

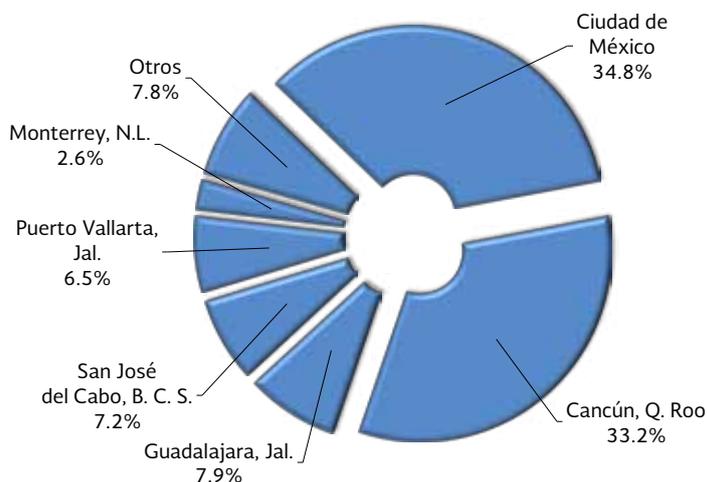
1.7 ENTRADAS, SEGÚN VÍA DE INTERNACIÓN, 2015-2017

Vía de entrada	Enero-diciembre				
	2015	2016	2017	Var. % 2017/15	Var. % 2017/16
Total de entradas	30 790 622	34 560 713	37 763 771	22.6	9.3
Vía aérea	20 083 896	21 831 045	23 790 043	18.5	9.0
Vía marítima ¹	6 629 866	7 253 619	8 229 893	24.1	13.5
Vía terrestre ²	4 076 860	5 476 049	5 743 835	40.9	4.9

1.8 ENTRADAS AÉREAS, SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, 2015-2017

Punto de internación	Enero-diciembre				
	2015	2016	2017	Var. % 2017/15	Var. % 2017/16
Total general	20 083 896	21 831 045	23 790 043	18.5	9.0
Ciudad de México	6 677 923	7 370 588	8 265 872	23.8	12.1
Cancún, Q. Roo	6 806 687	7 321 792	7 907 295	16.2	8.0
Guadalajara, Jal.	1 625 976	1 855 252	1 878 295	15.5	1.2
San José del Cabo, B. C. S.	1 316 586	1 480 238	1 714 359	30.2	15.8
Puerto Vallarta, Jal.	1 227 006	1 374 301	1 535 527	25.1	11.7
Monterrey, N. L.	665 589	637 172	628 028	-5.6	-1.4
Otros	1 764 129	1 791 702	1 860 667	5.5	3.8

1.9 ENTRADAS AÉREAS, SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, 2017

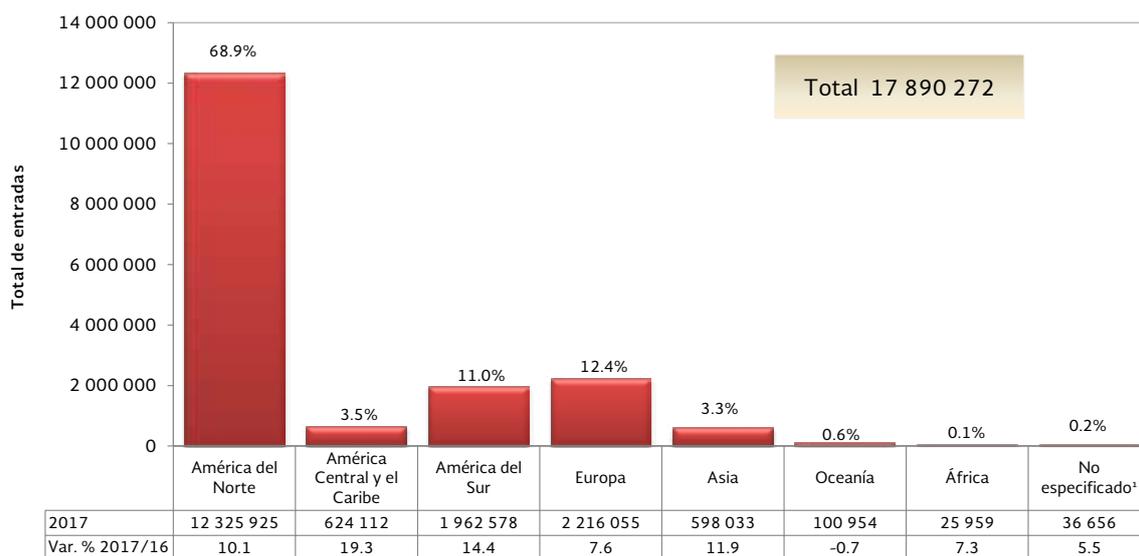


¹ La información incluye únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

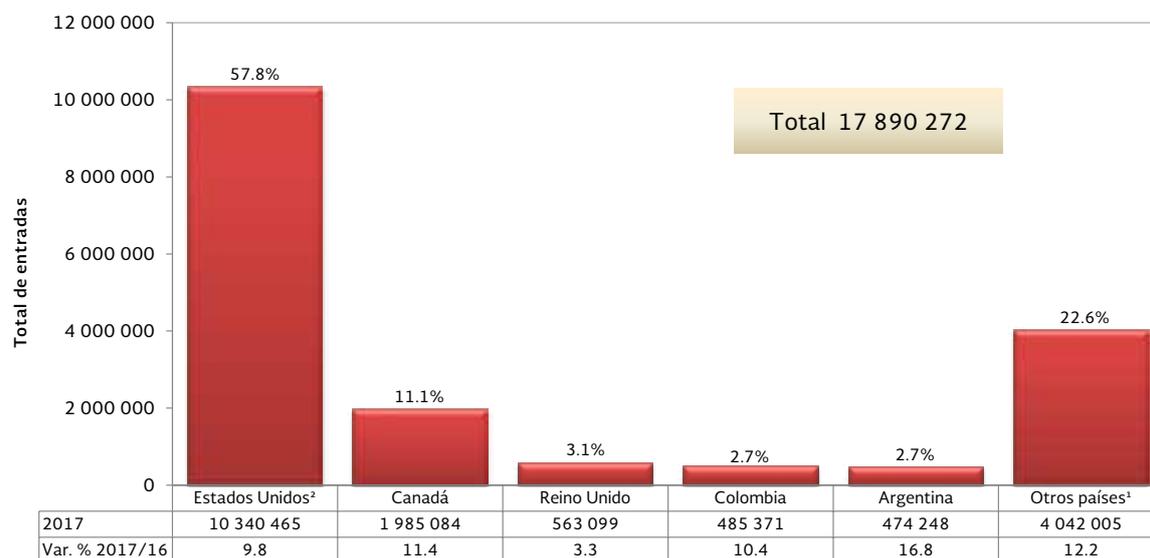
² No incluye la mayor parte de las entradas terrestres en la frontera norte, debido a las facilidades de movimientos de personas existentes en una franja fronteriza de aproximadamente 30 kilómetros.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2015-2017.

1.10 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN REGIONES DEL MUNDO, 2017



1.11 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, 2017

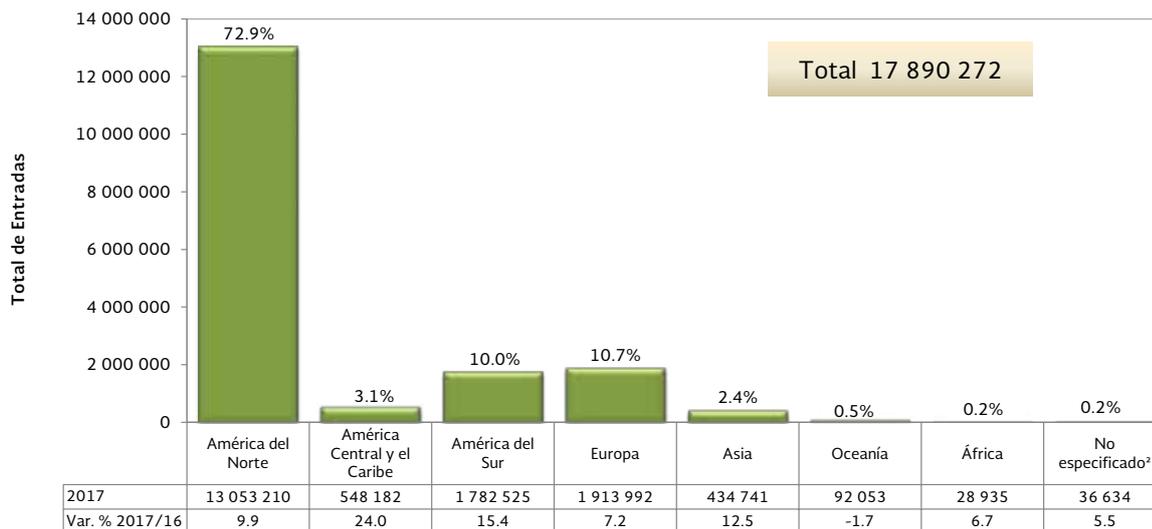


¹ Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), así como a los apátridas.

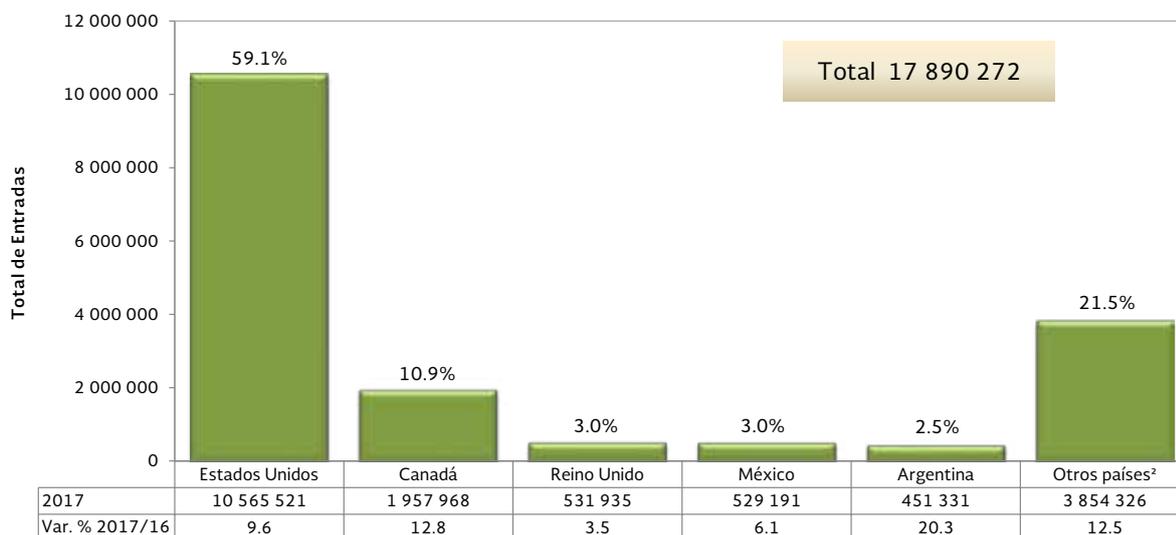
² Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017.

1.12 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN RESIDENCIA POR REGIONES DEL MUNDO,¹ 2017



1.13 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA,¹ 2017



¹ La información tiene un rango de error de $\pm 0.5\%$ debido a errores de captura en el filtro migratorio.

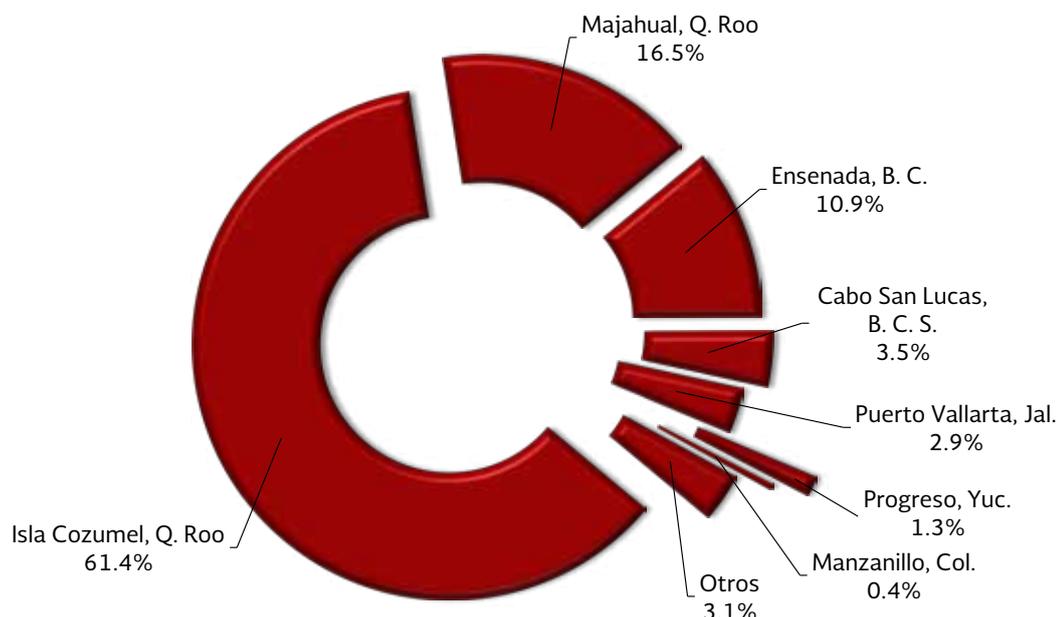
² Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM).

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017.

1.14 ENTRADAS MARÍTIMAS,¹ SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, 2015-2017

Punto de internación	Enero-diciembre				
	2015	2016	2017	Var. % 2017/15	Var. % 2017/16
Total general	6 629 866	7 253 619	8 229 893	24.1	13.5
Isla Cozumel, Q. Roo	4 240 191	4 489 421	5 050 440	19.1	12.5
Majahual, Q. Roo	570 039	927 380	1 357 069	138.1	46.3
Ensenada, B. C.	925 420	892 145	895 385	-3.2	0.4
Cabo San Lucas, B. C. S.	320 242	293 493	286 274	-10.6	-2.5
Puerto Vallarta, Jal.	178 847	248 864	238 907	33.6	-4.0
Progreso, Yuc.	122 025	137 632	106 856	-12.4	-22.4
Manzanillo, Col.	41 290	35 540	37 028	-10.3	4.2
Otros	231 812	229 144	257 934	11.3	12.6

1.15 ENTRADAS MARÍTIMAS,¹ SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, 2017



¹ La información incluye únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

2

Documentación y condición de estancia en México

2.1 TRÁMITES MIGRATORIOS SELECCIONADOS PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE ESTANCIA EN MÉXICO, 2016-2017

Trámites migratorios	Enero-diciembre		
	2016	2017	Var. %
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) ¹ emitidas	52 281	59 388	13.6
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) renovadas	53 890	55 726	3.4
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	26 152	21 262	-18.7
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) ² emitidas	35 906	32 778	-8.7
Refugiados ³	1 702	2 406	41.4
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) renovadas ⁴	139	1 347	n.a.
Tarjetas de Visitante Regional (TVR) ⁵	89 816	75 442	-16.0
Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) ⁶	15 130	12 399	-18.1
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) ⁷ emitidas	3 971	9 642	142.8

2.2 TRÁMITES MIGRATORIOS SELECCIONADOS PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE ESTANCIA EN MÉXICO, 2017

Trámites migratorios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) ¹ emitidas	4 416	4 649	5 161	3 927	4 761	4 729	4 247	5 495	5 192	6 907	5 301	4 603	59 388
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) renovadas	3 863	4 443	5 212	3 818	4 146	4 662	4 578	5 394	4 512	6 126	5 000	3 972	55 726
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	1 716	1 537	1 914	1 298	1 667	1 835	1 909	1 830	1 512	2 240	2 080	1 724	21 262
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) ² emitidas	2 517	2 277	2 835	1 990	2 532	2 690	2 869	3 001	2 543	3 403	3 181	2 940	32 778
Refugiados ³	151	140	256	163	194	185	317	242	185	215	191	167	2 406
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) renovadas ⁴	34	56	106	77	114	138	112	112	121	192	151	134	1 347
Tarjetas de Visitante Regional (TVR) ⁵	5 659	5 007	6 873	5 260	5 056	6 339	6 329	6 923	5 566	6 265	8 203	7 962	75 442
Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) ⁶	1 727	893	714	748	1 196	1 048	1 138	812	849	1 396	1 226	652	12 399
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) ⁷ emitidas	319	400	582	773	1 051	1 009	1 154	1 127	772	1 090	753	612	9 642

¹ Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, fracciones VII y VIII, de la Ley de Migración; del artículo 138, de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

² Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del artículo 52, fracción IX, de la Ley de Migración; del artículo 139 de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

³ Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, documentados por primera vez, en términos de los artículos 52 y 54, fracción I, de la Ley de Migración, y del artículo 139, fracción I, de su Reglamento.

⁴ Incluye sólo las renovaciones de tarjeta de menores de edad, según el artículo 34 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

⁵ Incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración, de los artículos 132 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

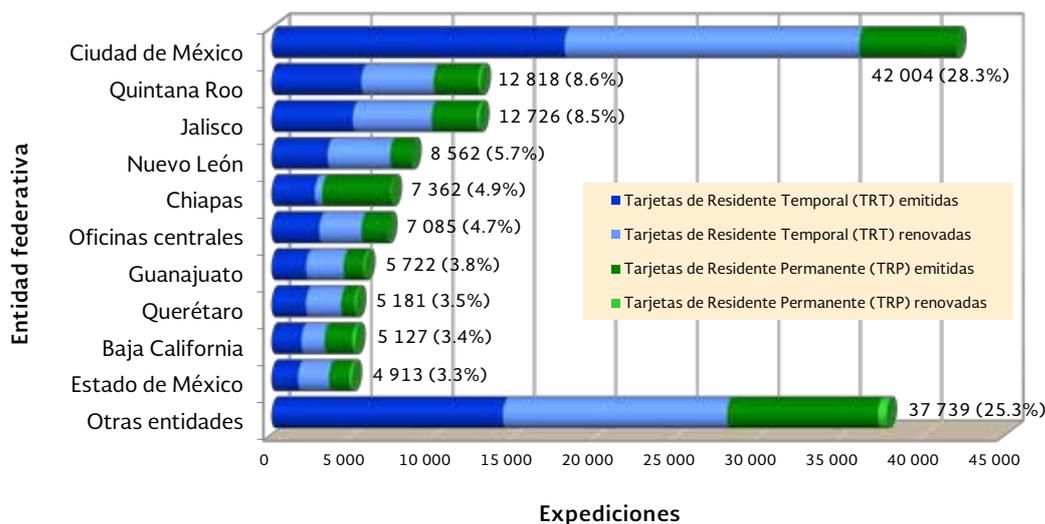
⁶ Incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

⁷ Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, en términos del artículo 52, fracción V, de la Ley de Migración; del artículo 137, de su Reglamento, así como de lo dispuesto en los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

n.a. No aplica

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016-2017*.

2.3 TARJETAS DE RESIDENTE TEMPORAL¹ Y TARJETAS DE RESIDENTE PERMANENTE,² EMITIDAS Y RENOVADAS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE EXPEDICIÓN, 2017



2.4 TARJETAS DE RESIDENTE TEMPORAL¹ Y TARJETAS DE RESIDENTE PERMANENTE,² EMITIDAS Y RENOVADAS, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, 2017



¹ Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, fracciones VII y VIII, de la Ley de Migración; del artículo 138, de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

² Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del artículo 52, fracción IX, de la Ley de Migración; del artículo 139, de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

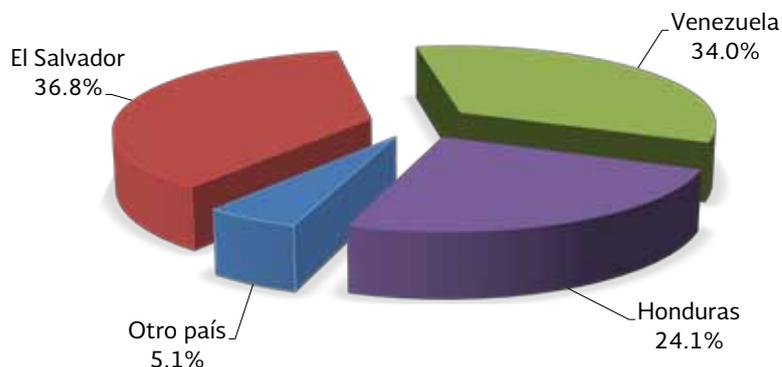
³ Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*.

2.5 EXTRANJEROS DOCUMENTADOS COMO RESIDENTE PERMANENTE POR RECONOCIMIENTO DE REFUGIO, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, 2016-2017

País de nacionalidad	Enero-diciembre	
	2016	2017
Total	1 702	2 406
El Salvador	745	886
Venezuela	134	817
Honduras	716	581
Otro país	107	122

2.6 EXTRANJEROS DOCUMENTADOS COMO RESIDENTE PERMANENTE POR RECONOCIMIENTO DE REFUGIO, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, 2016-2017



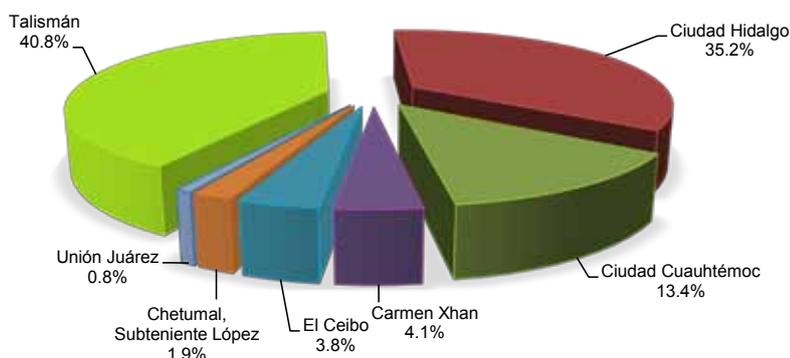
Nota: Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente por reconocimiento de la COMAR como *refugiado*, documentados por primera vez, en términos de los artículos 52 y 54, fracción I, de la Ley de Migración, y del artículo 139, fracción I, de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2016-2017.

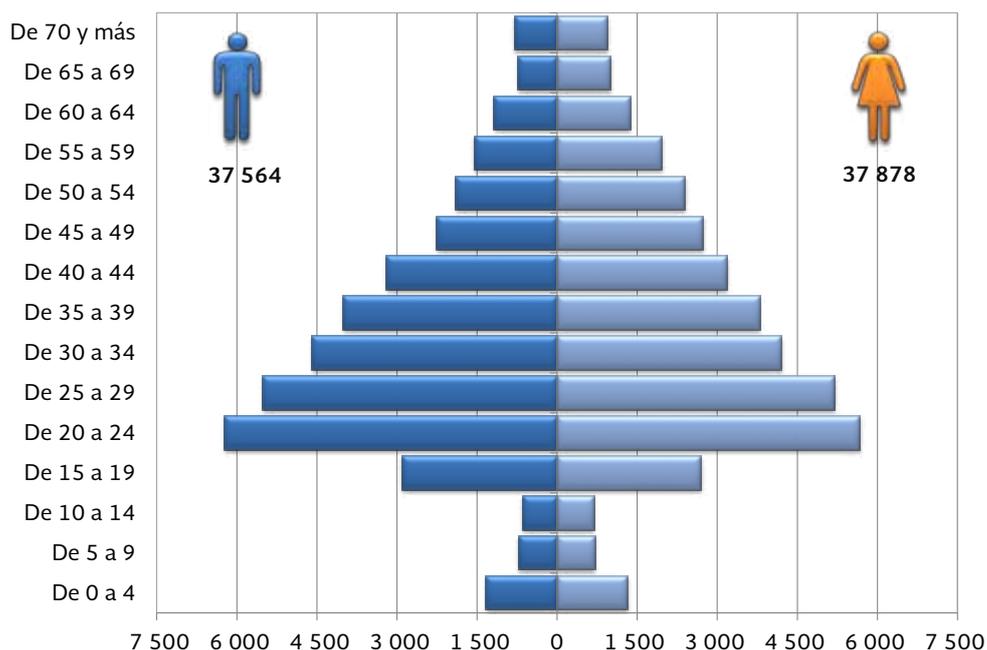
2.7 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (tvr),¹ SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2016-2017

Entidad federativa de expedición	Enero-diciembre		
	2016	2017	Var. %
Total	89 816	75 442	- 16.0
Chiapas	83 533	71 176	- 14.8
Tabasco	3 736	2 849	- 23.7
Quintana Roo	2 547	1 417	- 44.4

2.8 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (tvr),¹ SEGÚN PUNTO DE EXPEDICIÓN, 2017



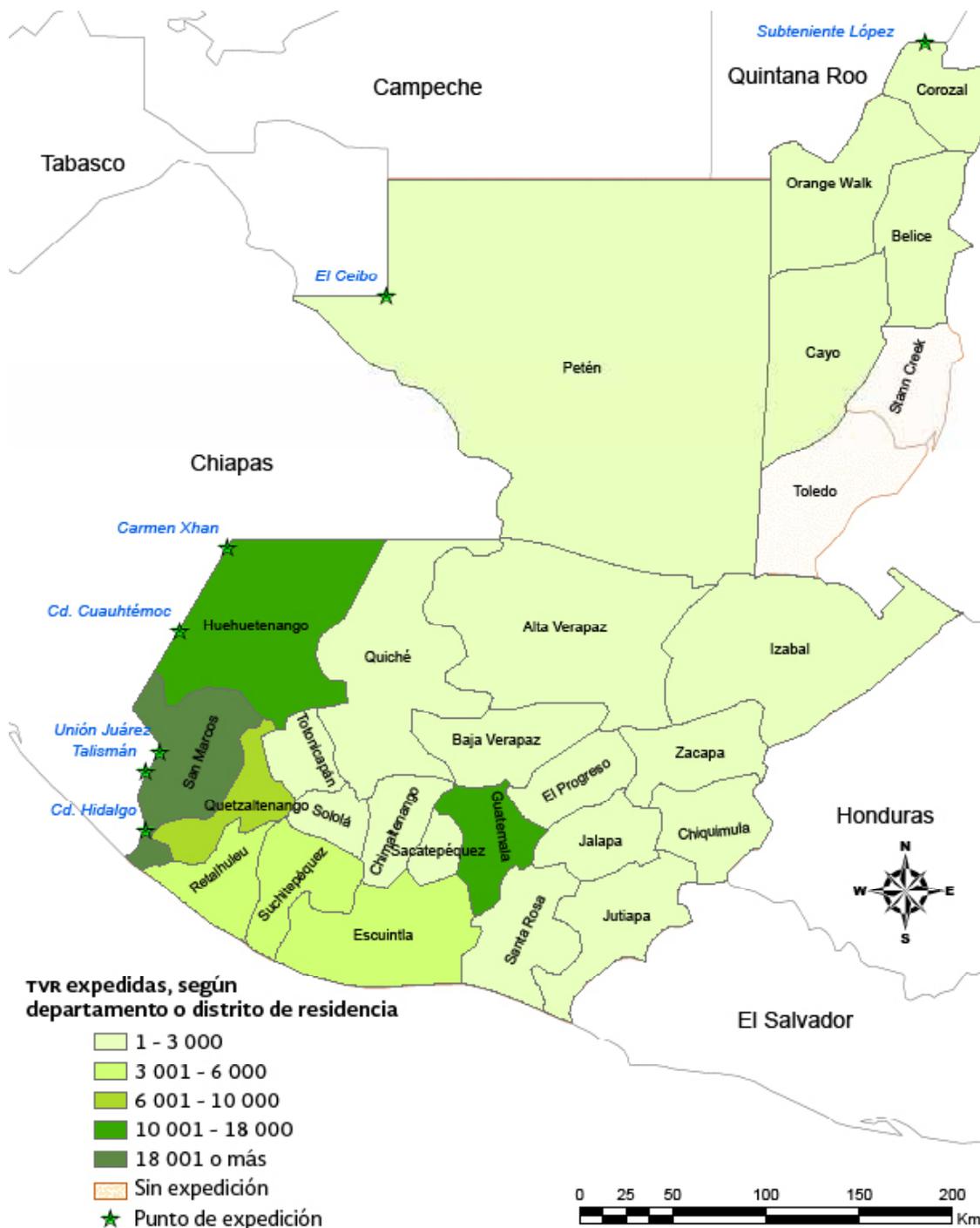
2.9 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (tvr),¹ SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, 2017



¹ Incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016-2017.

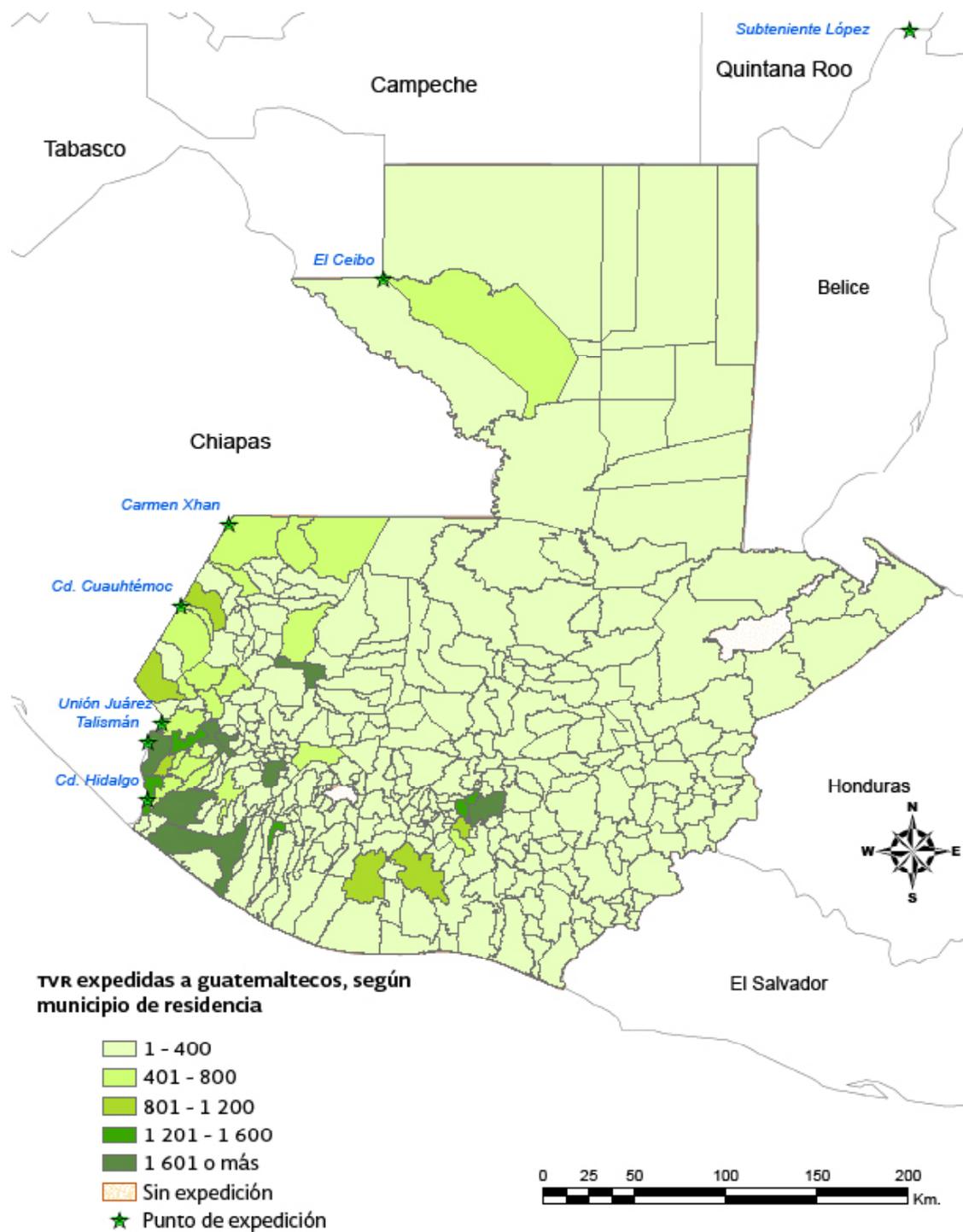
2.10 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (tvr),¹ SEGÚN DISTRITO BELICEÑO O DEPARTAMENTO GUATEMALTECO DE RESIDENCIA, 2017



¹ La información incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*.

2.11 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (TVR)¹ A GUATEMALTECOS, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA, 2017



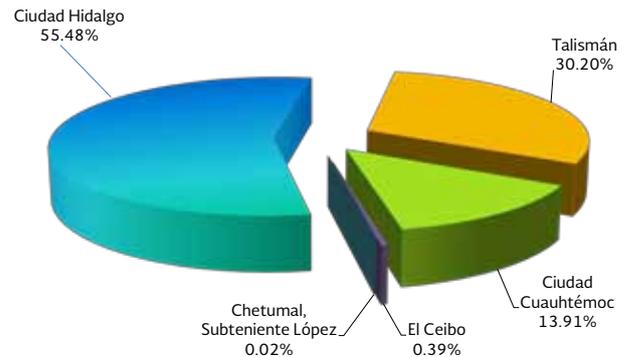
¹ La información incluye a nacionales de Guatemala, documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*.

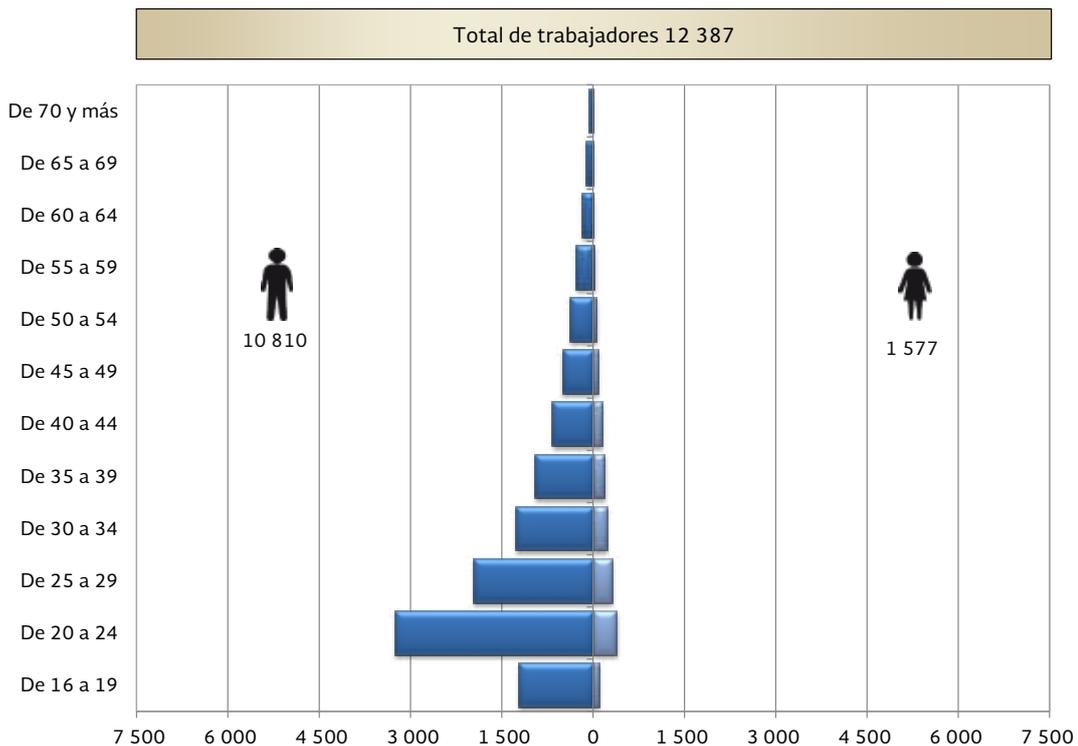
2.12 DOCUMENTACIÓN DE TARJETA DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF),¹ SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2016-2017

Entidad federativa de documentación	Enero-diciembre		
	2016	2017	Var. %
Total	15 130	12 399	- 18.1
Chiapas	15 056	12 348	- 18.0
Tabasco	66	48	- 27.3
Quintana Roo	8	3	- 62.5

2.13 DOCUMENTACIÓN DE TARJETA DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF),¹ SEGÚN PUNTO DE EXPEDICIÓN, 2017



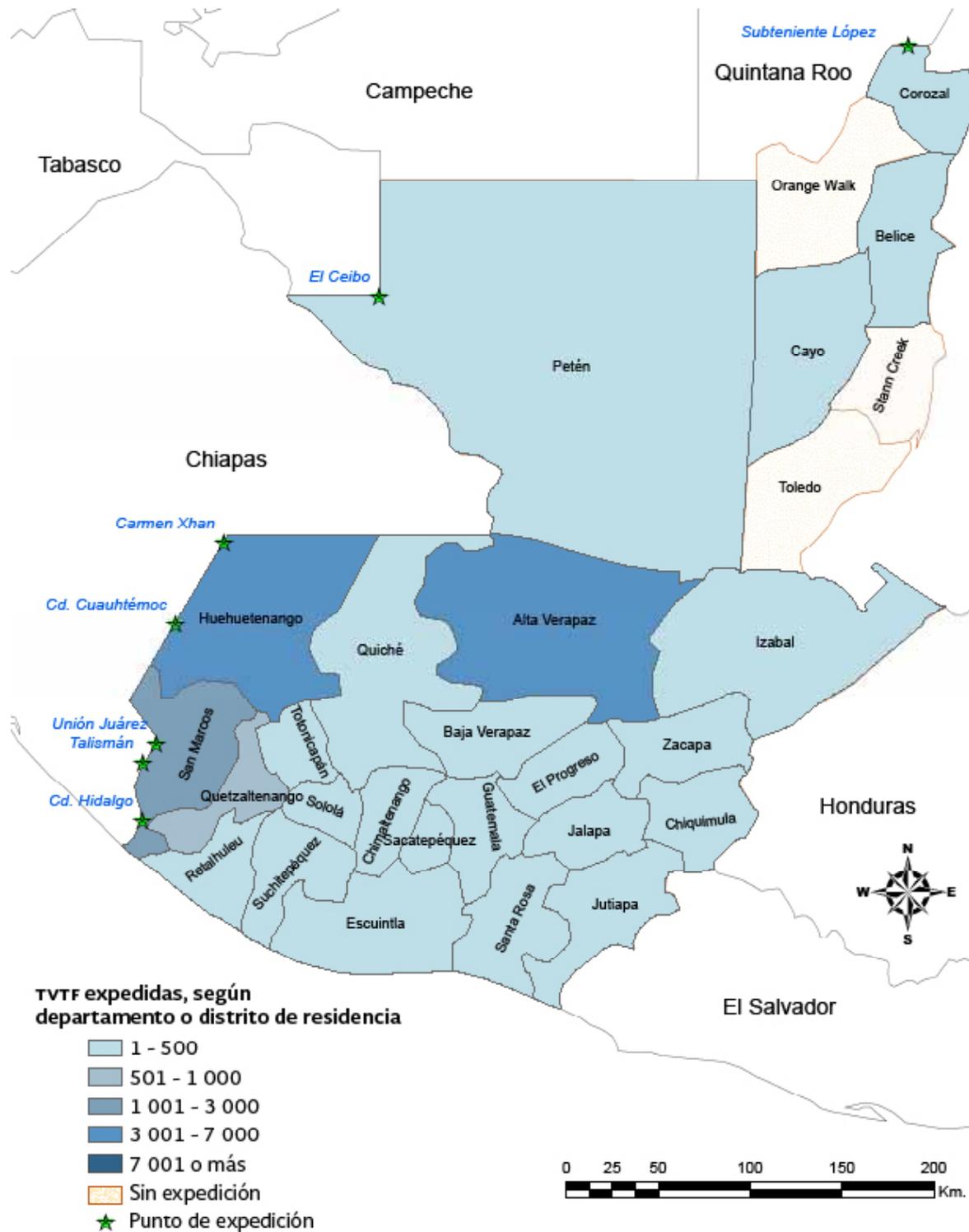
2.14 EXTRANJEROS DOCUMENTADOS PARA TRABAJAR CON UNA TARJETA DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF),² SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, 2017



¹ Incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

² Excluye las TVTF expedidas a familiares que acompañan a los trabajadores.

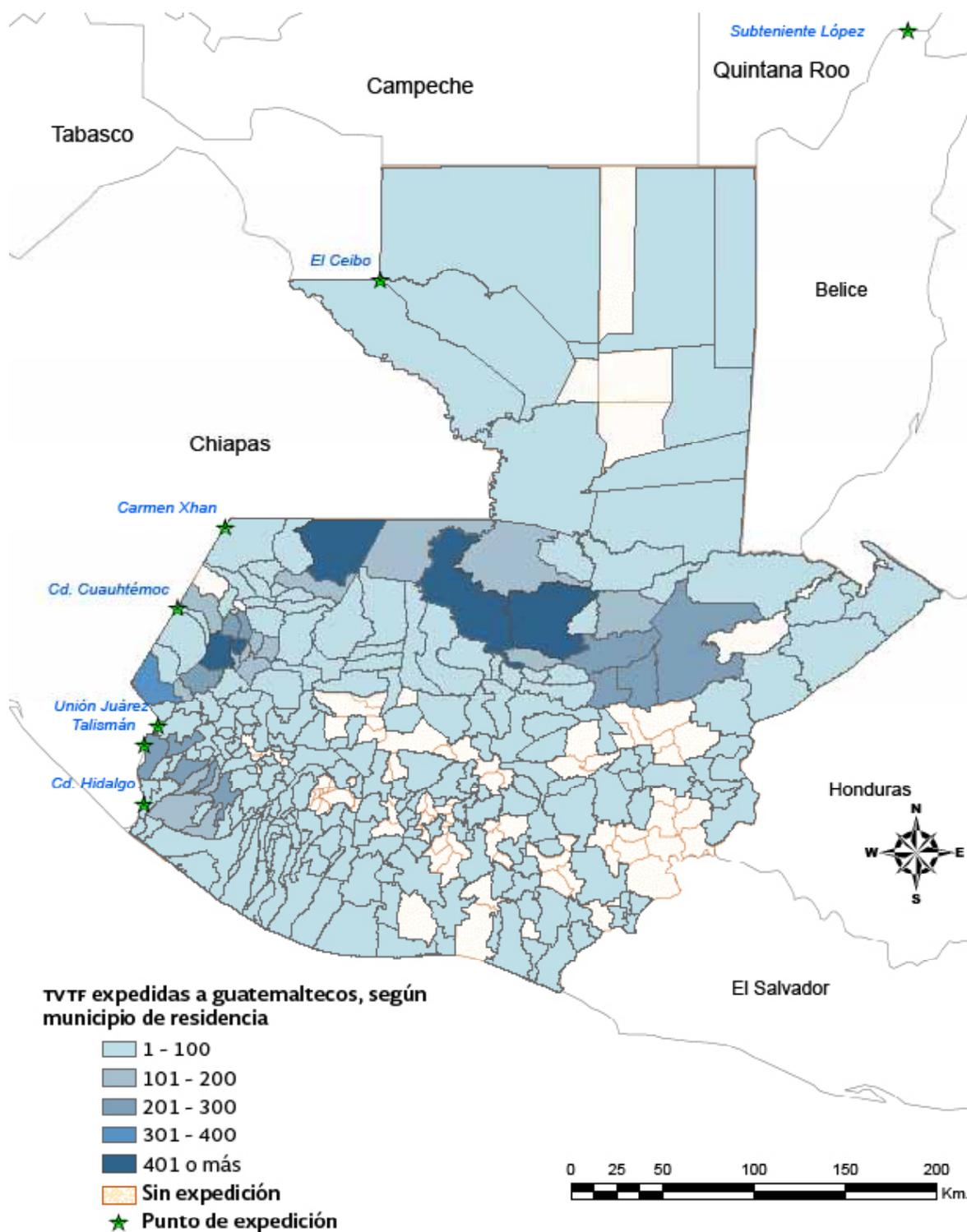
2.15 TARJETAS DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF),¹ SEGÚN DISTRITO BELICEÑO O DEPARTAMENTO GUATEMALTECO DE RESIDENCIA, 2017



¹ La información incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*.

2.16 TARJETAS DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF)¹ A GUATEMALTECOS, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA, 2017



¹ La información incluye a nacionales de Guatemala, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*.

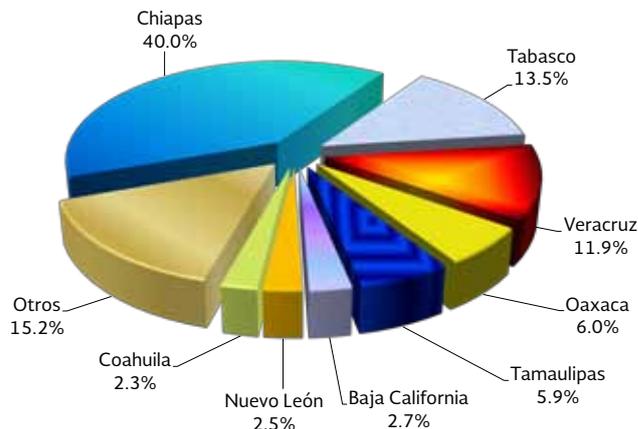
3

**Extranjeros presentados
y devueltos**

3.1 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2016-2017

Entidad federativa	Enero-diciembre		
	2016	2017	Var. %
Total	186 216	93 846	-49.6
Chiapas	81 515	37 649	-53.8
Tabasco	19 433	12 628	-35.0
Veracruz	21 100	11 127	-47.3
Oaxaca	9 653	5 627	-41.7
Tamaulipas	11 874	5 550	-53.3
Baja California	3 011	2 490	-17.3
Nuevo León	3 623	2 379	-34.3
Coahuila	5 114	2 159	-57.8
Otros	30 893	14 237	-53.9

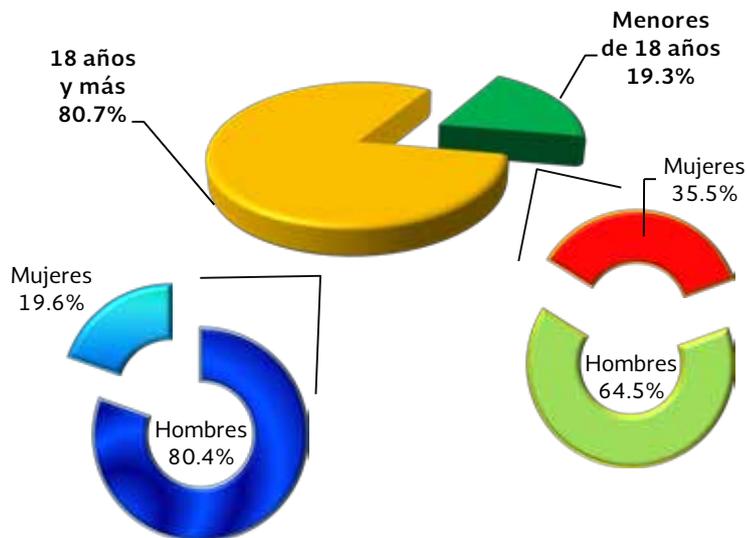
3.2 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2017



3.3 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2016-2017

Edad y sexo	Enero-diciembre		
	2016	2017	Var. %
Total general	186 216	93 846	-49.6
18 años y más	146 102	75 780	-48.1
Hombres	113 401	60 960	-46.2
Mujeres	32 701	14 820	-54.7
Menores de 18 años	40 114	18 066	-55.0
Hombres	25 936	11 644	-55.1
Mujeres	14 178	6 422	-54.7

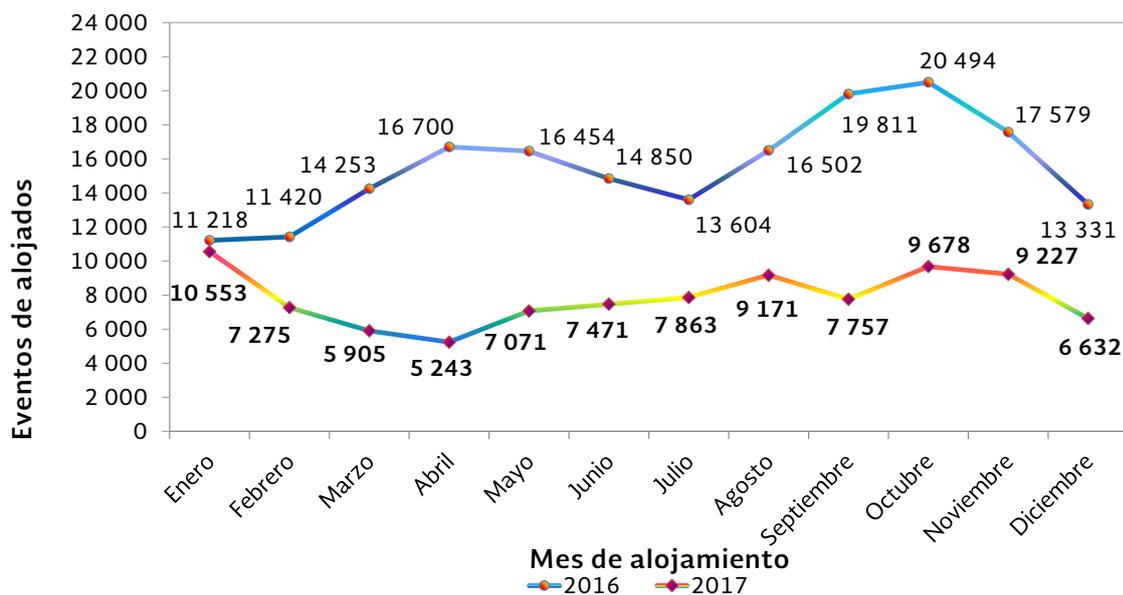
3.4 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2017



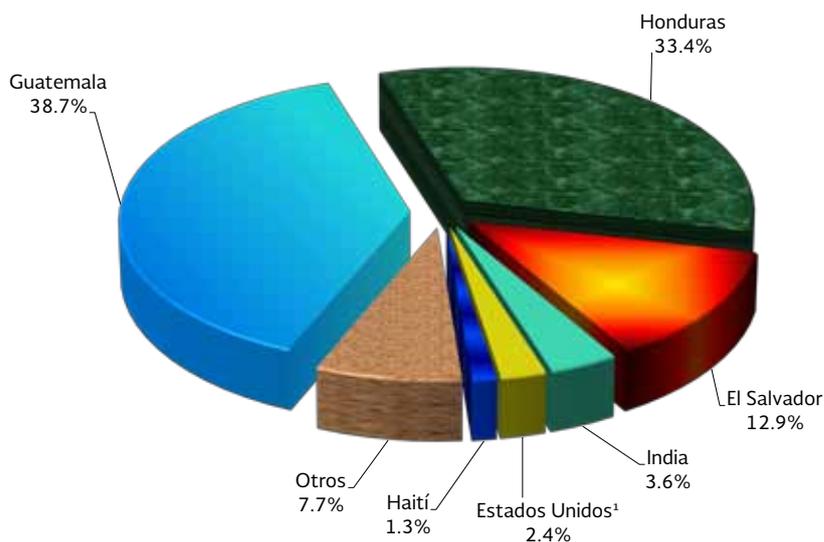
Nota: La información incluye eventos de extranjeros a los que se les inició un procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los artículos 99, 112 y 113 de la Ley de Migración, y del artículo 222 de su Reglamento, mismos que después son devueltos a sus países de origen.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016-2017.

3.5 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, 2016-2017



3.6 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE NACIONALIDAD, 2017



¹ Incluye los nacidos en Puerto Rico.

Nota: Hasta octubre de 2012, la información incluye eventos de extranjeros asegurados y centroamericanos acogidos al “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre”, suscrito el 5 de mayo de 2006, y su anexo del 26 de abril de 2007, mismos que después son devueltos a sus países de origen.

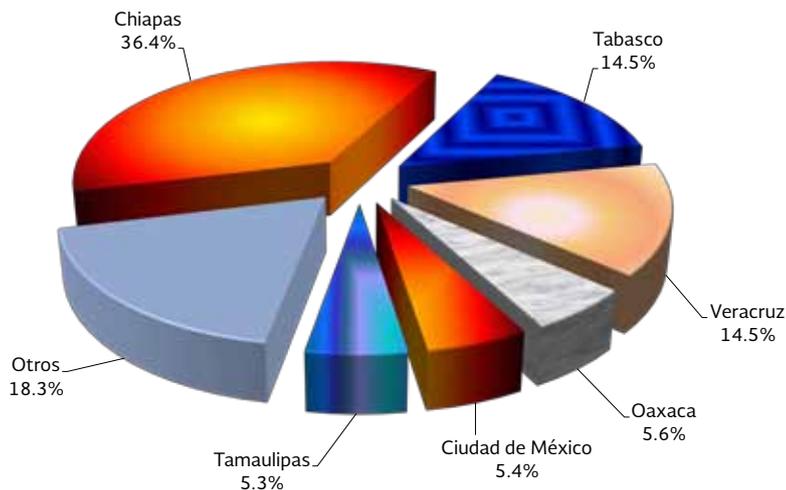
A partir de noviembre de 2012, incluye a los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración (INM) bajo el procedimiento administrativo de presentación que no acreditan su situación migratoria, según lo previsto en los artículos 99, 112 y 113 de la Ley de Migración, y del artículo 222 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016-2017*.

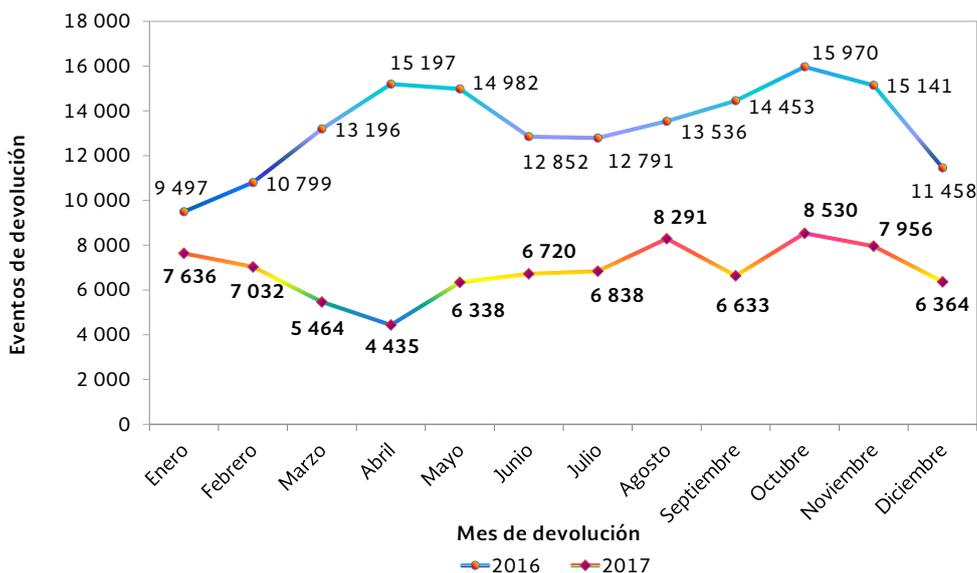
3.7 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2016-2017

Entidad federativa	Enero-diciembre		
	2016	2017	Var %
Total	159 872	82 237	-48.6
Chiapas	58 920	29 888	-49.3
Tabasco	18 410	11 957	-35.1
Veracruz	27 278	11 939	-56.2
Oaxaca	8 250	4 586	-44.4
Ciudad de México	7 775	4 476	-42.4
Tamaulipas	7 752	4 376	-43.6
Coahuila	3 934	2 238	-43.1
Baja California	2 664	2 012	-24.5
Otros	24 889	10 765	-56.7

3.8 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2017



3.9 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, 2016-2017



Nota: La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como a menores de retorno asistido.

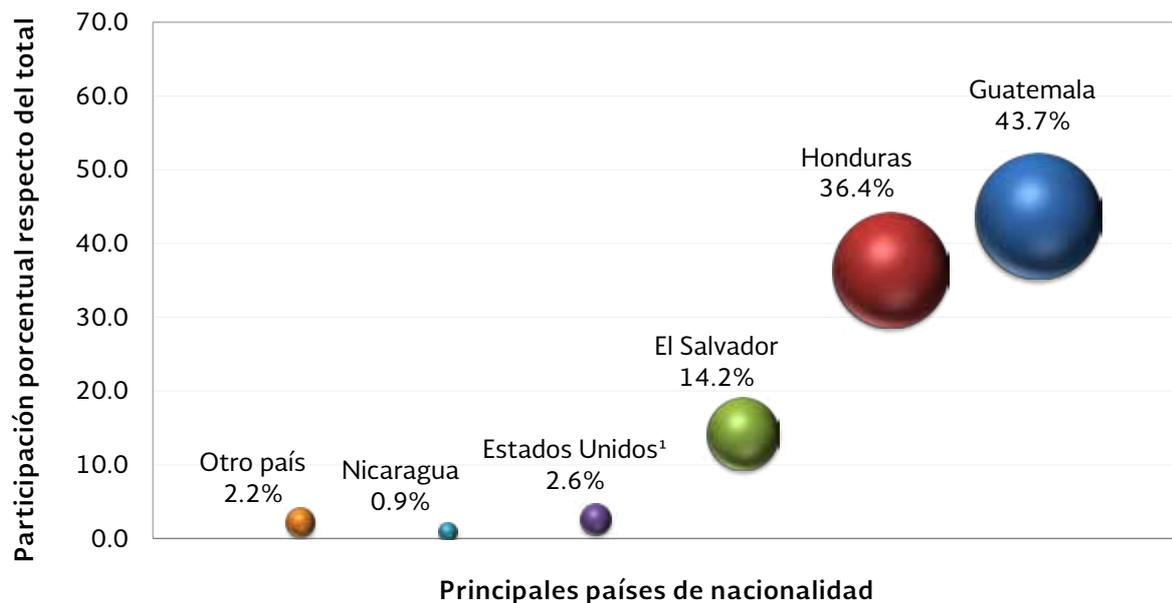
Eventos de deportación: Se refiere a eventos de migrantes devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115 y 122 de la Ley de Migración, y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. **Eventos de retorno asistido:** Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. **Eventos de retorno asistido de menores:** Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016-2017.

3.10 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, 2016-2017

País de nacionalidad	Enero-diciembre		
	2016	2017	Var. %
Total	159 872	82 237	- 48.6
Guatemala	62 299	35 874	- 42.4
Honduras	53 857	29 959	- 44.4
El Salvador	33 384	11 706	- 64.9
Estados Unidos ¹	2 304	2 135	- 7.3
Nicaragua	1 312	728	- 44.5
Cuba	3 617	608	- 83.2
Colombia	535	521	- 2.6
Ecuador	745	187	- 74.9
Venezuela	120	85	- 29.2
Perú	77	50	- 35.1
Otro país	1 622	384	- 76.3

3.11 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, 2017



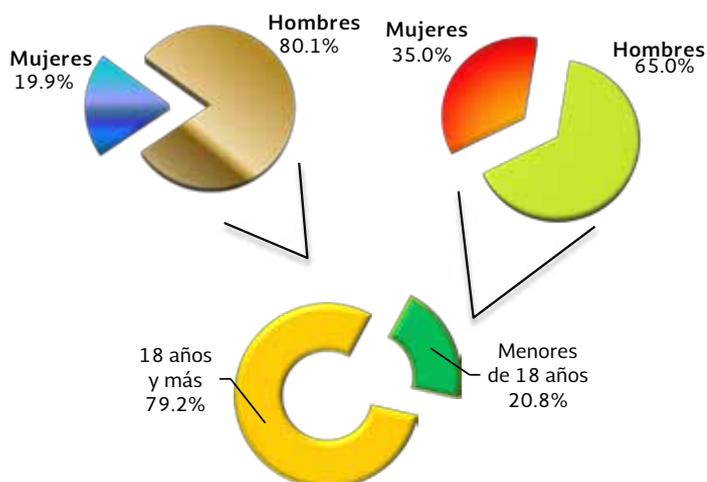
¹ Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

Nota: La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como a menores de retorno asistido.

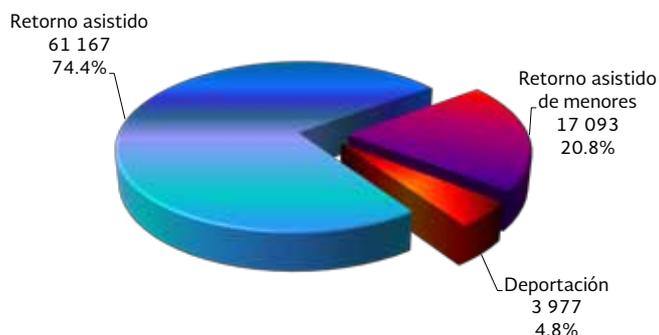
Eventos de deportación: Se refiere a eventos de migrantes devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115 y 122 de la Ley de Migración, y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. **Eventos de retorno asistido:** Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. **Eventos de retorno asistido de menores:** Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2016-2017.

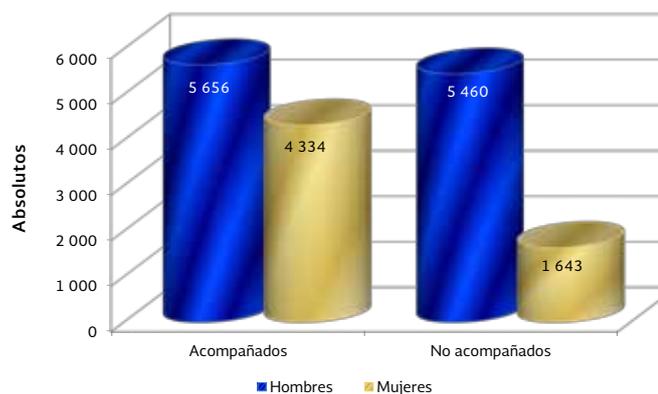
3.12 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2017



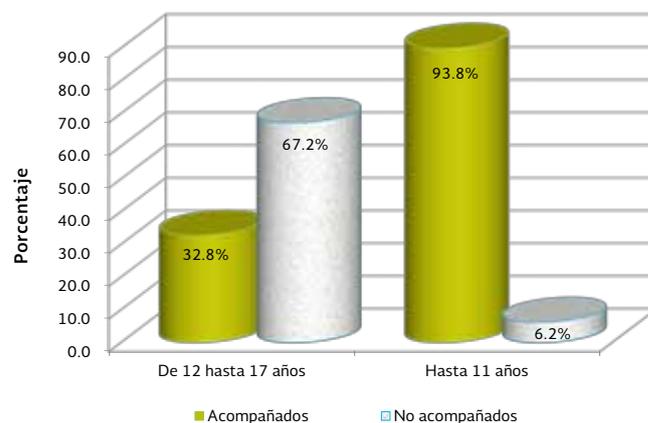
3.13 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN, 2017



3.14 EVENTOS DE RETORNO ASISTIDO DE MENORES, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y SEXO, 2017



3.15 EVENTOS DE RETORNO ASISTIDO DE MENORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y CONDICIÓN DE VIAJE, 2017



Nota: La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como a menores de retorno asistido.

Eventos de deportación: Se refiere a eventos de migrantes devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115 y 122 de la Ley de Migración, y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. *Eventos de retorno asistido:* Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. *Eventos de retorno asistido de menores:* Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*.

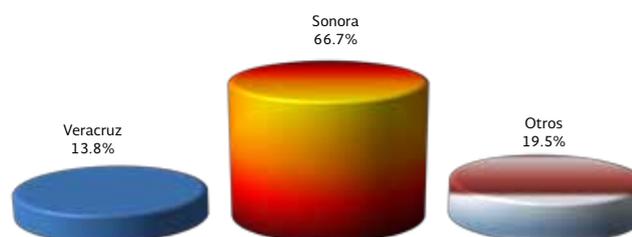
4

Protección a migrantes

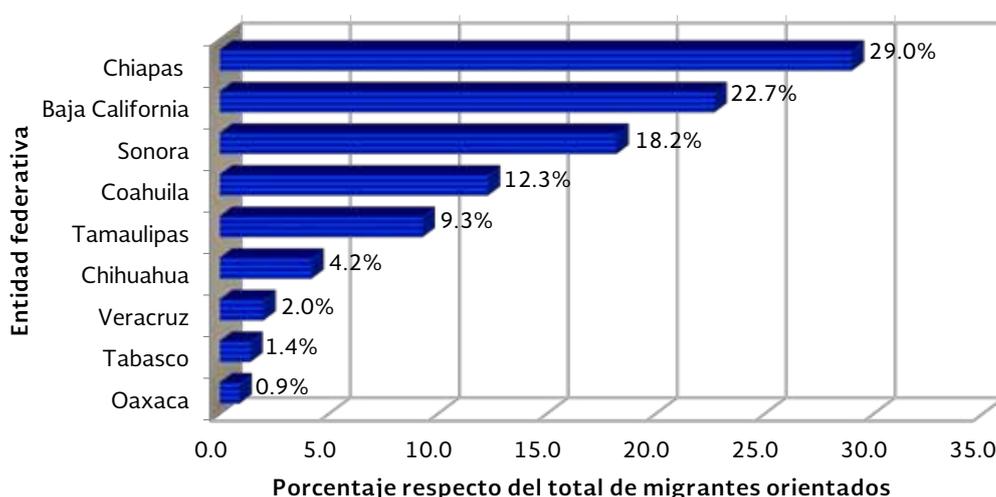
4.1 ACCIONES DE PROTECCIÓN A MIGRANTES EFECTUADAS POR LOS GRUPOS BETA, 2016-2017

Entidad federativa	Migrantes rescatados ¹			Migrantes orientados ²		
	Enero-diciembre			Enero-diciembre		
	2016	2017	Var. %	2016	2017	Var. %
Total	4 990	2 715	- 45.6	203 939	136 061	- 33.3
Baja California	461	291	- 36.9	44 267	30 895	- 30.2
Chiapas	7	-	- 100.0	56 261	39 629	- 29.6
Chihuahua	53	115	117.0	7 734	5 656	- 26.9
Coahuila	125	123	- 1.6	33 474	16 690	- 50.1
Oaxaca	-	-	n.a.	1 492	1 213	- 18.7
Sonora	3 363	1 810	- 46.2	38 612	24 700	- 36.0
Tabasco	44	-	- 100.0	2 642	1 850	- 30.0
Tamaulipas	-	1	n.a.	15 444	12 688	- 17.8
Veracruz	937	375	- 60.0	4 013	2 740	- 31.7

4.2 MIGRANTES RESCATADOS POR LOS GRUPOS BETA, 2017



4.3 MIGRANTES ORIENTADOS POR LOS GRUPOS BETA, 2017



¹ *Migrantes rescatados*: Incluye a migrantes que fueron retirados de una situación o estado de riesgo, independientemente del tipo de asistencia u orientación que se le brinda. El rescate pudo llevarse a cabo en cualquier escenario (río, desierto, vías de tren, túneles o áreas urbanas).

² *Migrantes orientados*: Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a los que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación es brindada de manera verbal; además, se les pudo haber entregado una cartilla o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

Nota: Los Grupos Beta son grupos de protección a migrantes, creados en México desde 1990, con el fin de proteger la integridad física, rescatar y ayudar a los migrantes, con independencia de su nacionalidad y condición migratoria. Realizan acciones de orientación y prevención; rescate y salvamento; asistencia social y humanitaria, así como de asesoría jurídica.

n.a. No aplica (-) Significa cero

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2016-2017.

5

Repatriación de mexicanos desde Estados Unidos

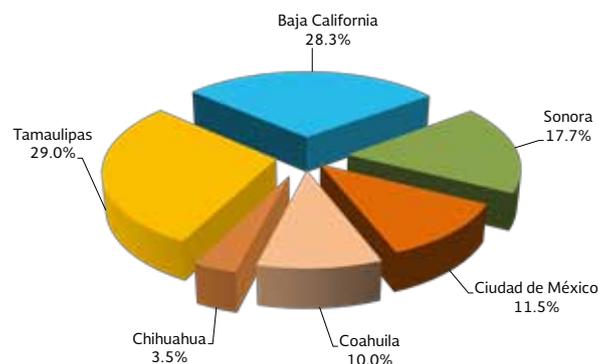
5.1 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, 2016-2017

Entidad federativa	Enero-diciembre		
	2016	2017	Var. %
Total	219 905	167 064	-24.0
Baja California	63 975	47 264	-26.1
Chihuahua	12 066	5 802	-51.9
Coahuila	33 708	16 763	-50.3
Sonora	37 994	29 634	-22.0
Tamaulipas	57 322	48 377	-15.6
Ciudad de México	14 840	19 224	29.5

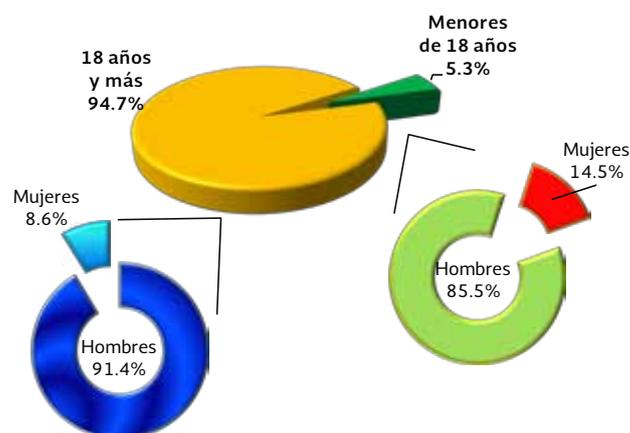
5.3 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2016-2017

Edad y sexo	Enero-diciembre		
	2016	2017	Var. %
Total general	219 905	167 064	-24.0
18 años y más	206 168	158 152	-23.3
Hombres	186 037	144 600	-22.3
Mujeres	20 131	13 552	-32.7
Menores de 18 años	13 737	8 912	-35.1
Hombres	10 965	7 618	-30.5
Mujeres	2 772	1 294	-53.3

5.2 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, 2017



5.4 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2017



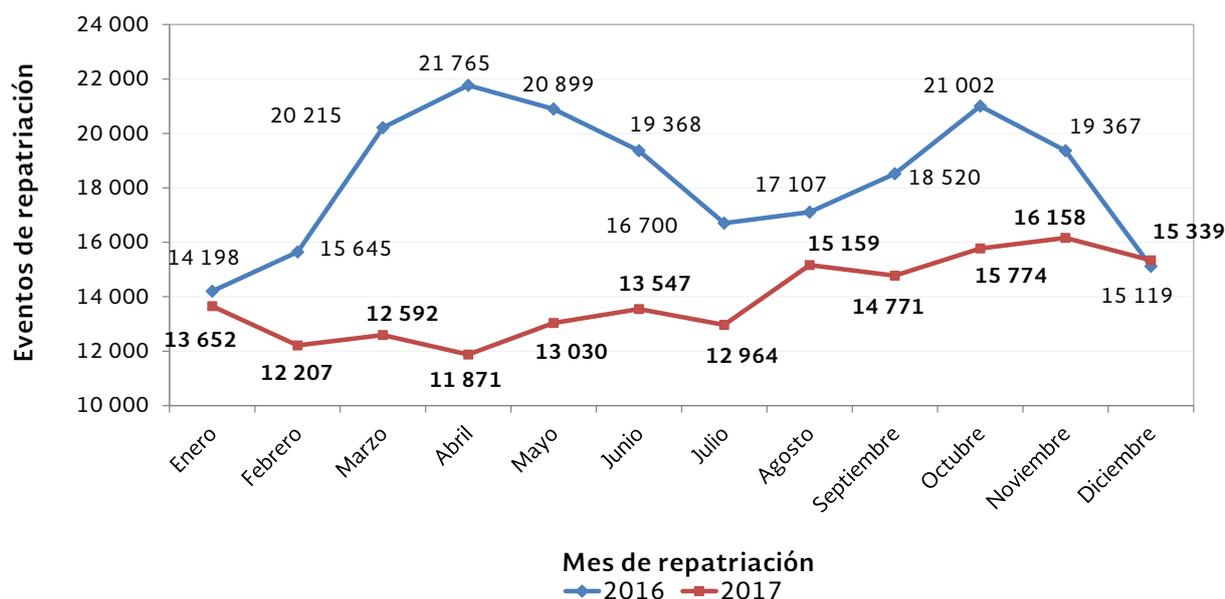
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

¹ Considera únicamente a los mexicanos detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses y que se apegaron al Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), el cual es uno de los compromisos consignados en febrero de 2012 en el Memorándum de Coordinación suscrito por la Secretaría de Gobernación de México y el Departamento de Seguridad Interna de EUA, a través del cual se busca salvaguardar la integridad física y seguridad de los migrantes, toda vez que las repatriaciones a la zona fronteriza los expone a agresiones de la delincuencia organizada.

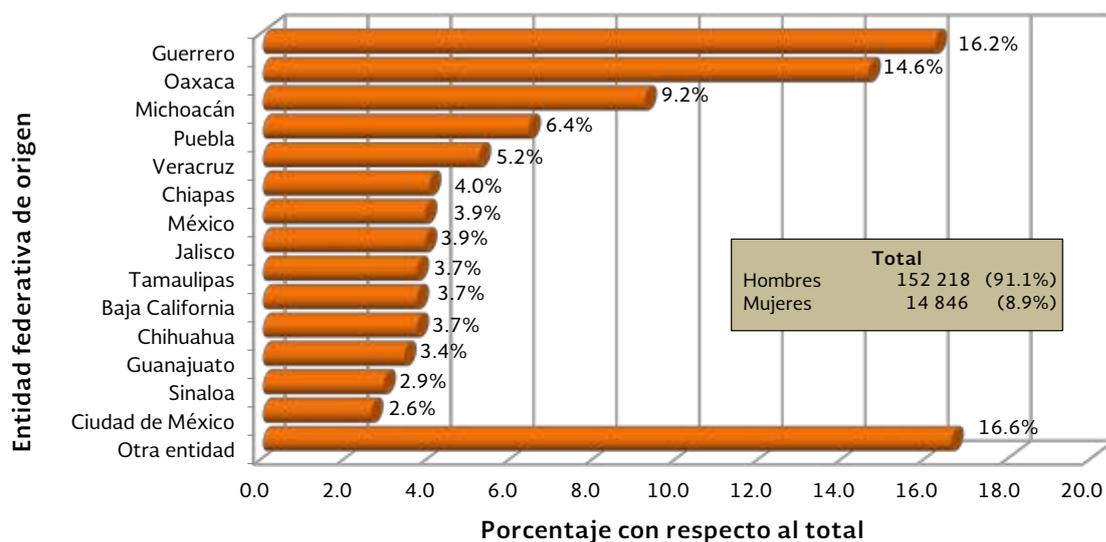
Nota: Hasta el 29 de septiembre de 2015, según el Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos, existían 26 puntos oficiales, de los cuales ocho funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra, en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M, en Tamaulipas, y Sásabe y Sonoyta, en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos, se establecen sólo 12 puntos mexicanos de repatriación; en los otros puntos sólo se podrá llevar a cabo una repatriación si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza, o en caso de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOV, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016-2017.

5.5 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, 2016-2017



5.6 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MUJERES MEXICANAS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, 2017

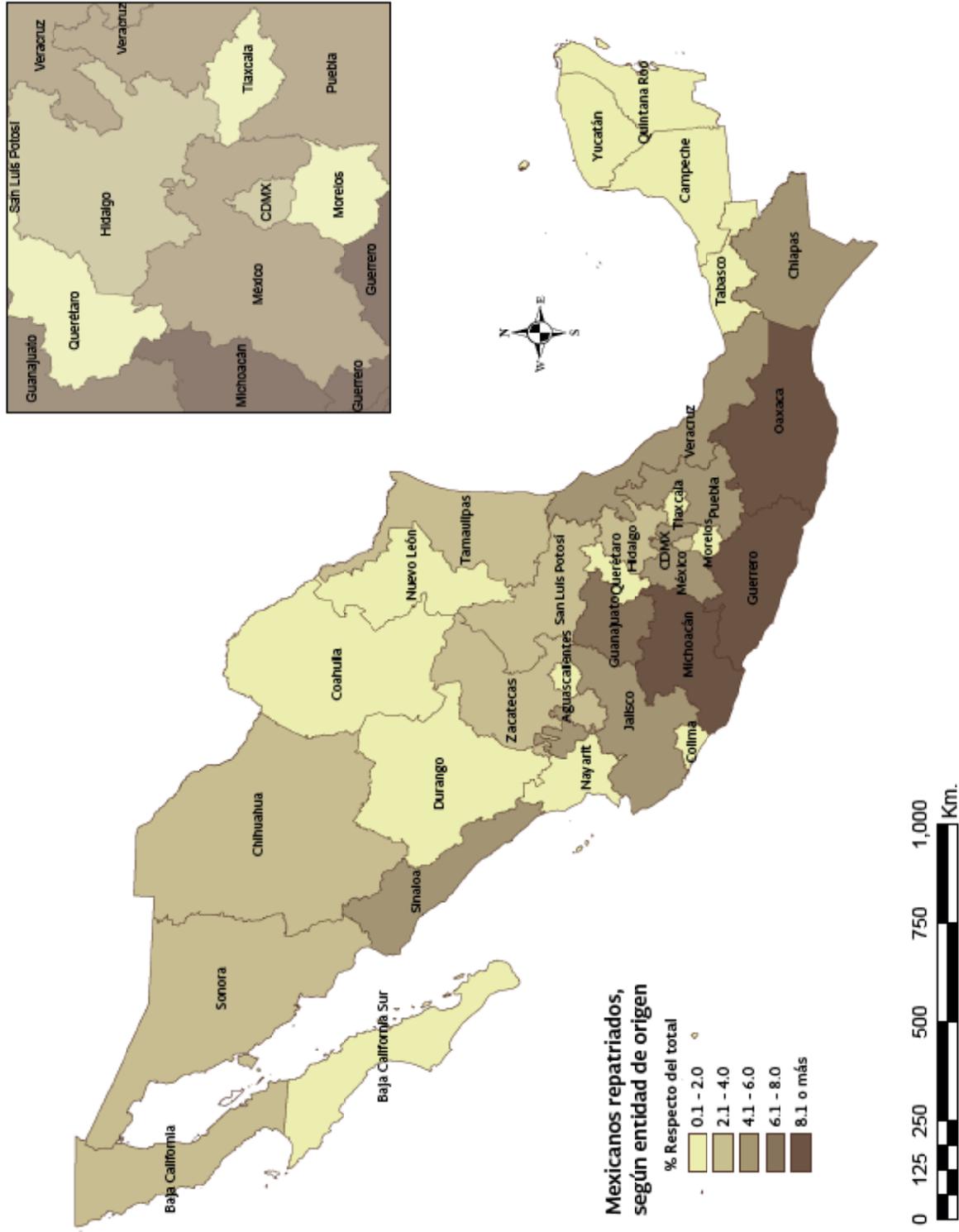


Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Nota: Hasta el 29 de septiembre de 2015, según el Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos, existían 26 puntos oficiales, de los cuales ocho funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra, en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M, en Tamaulipas, y Sásabe y Sonoyta, en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos, se establecen sólo 11 puntos mexicanos de repatriación; en los otros puntos sólo se podrá llevar a cabo una repatriación si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza, o en caso de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2016-2017.

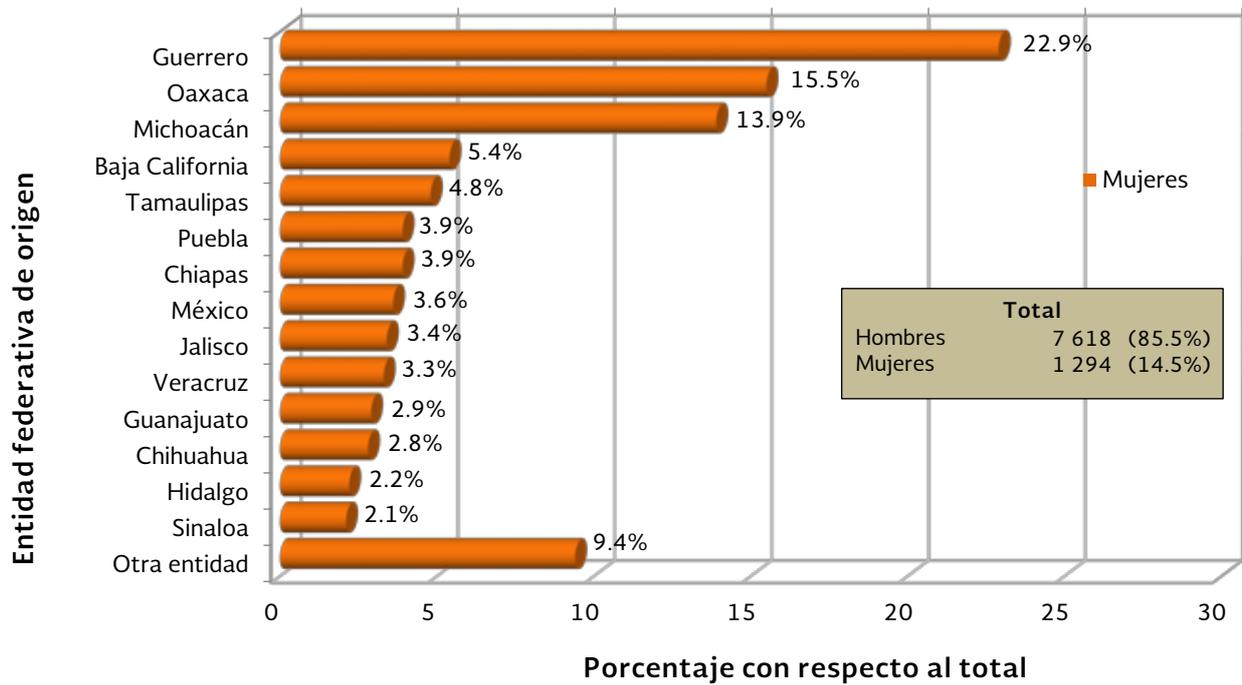
5.7 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, 2017



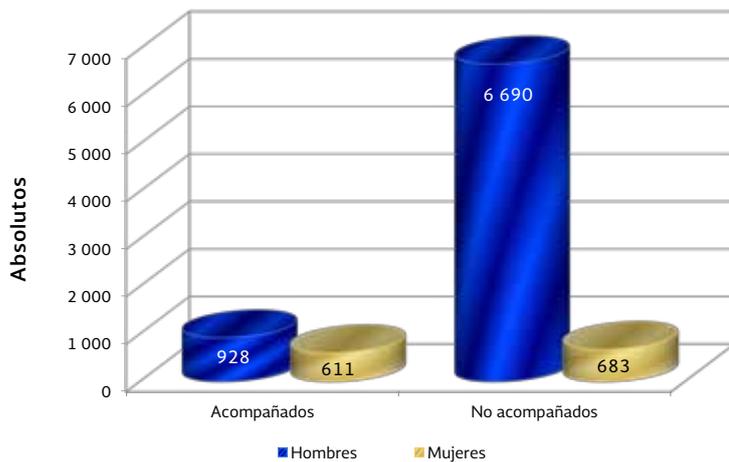
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SIGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017.

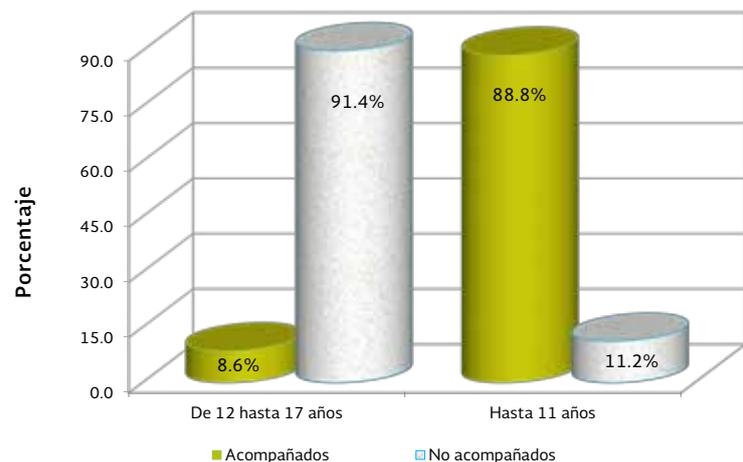
5.8 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MUJERES MENORES MIGRANTES MEXICANAS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, 2017



5.9 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y SEXO, 2017



5.10 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y CONDICIÓN DE VIAJE, 2017

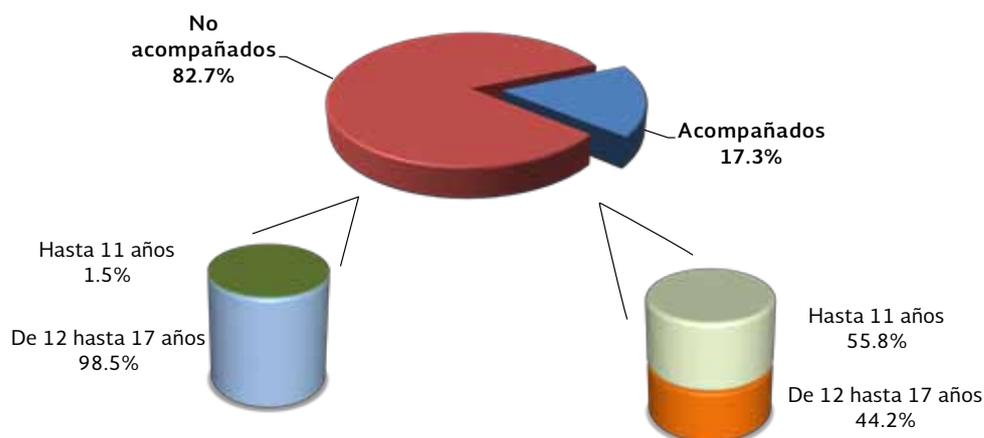


Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

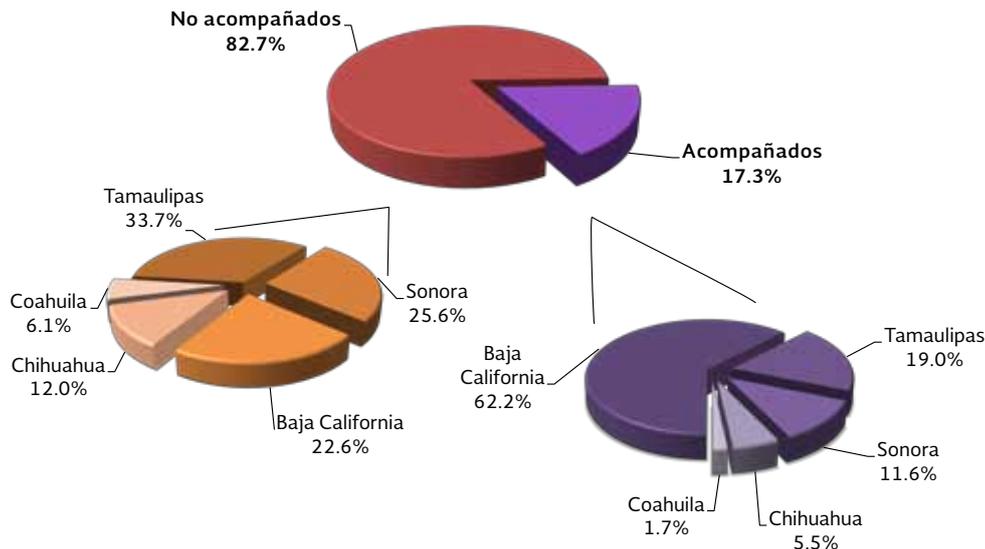
Nota: Hasta el 29 de septiembre de 2015, según el Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos, existían 26 puntos oficiales, de los cuales ocho funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra, en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M, en Tamaulipas, y Sásabe y Sonoyta, en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos, se establecen sólo 11 puntos mexicanos de repatriación; en los otros puntos sólo se podrá llevar a cabo una repatriación si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza, o en caso de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*.

5.11 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y GRUPOS DE EDAD, 2017



5.12 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, 2017

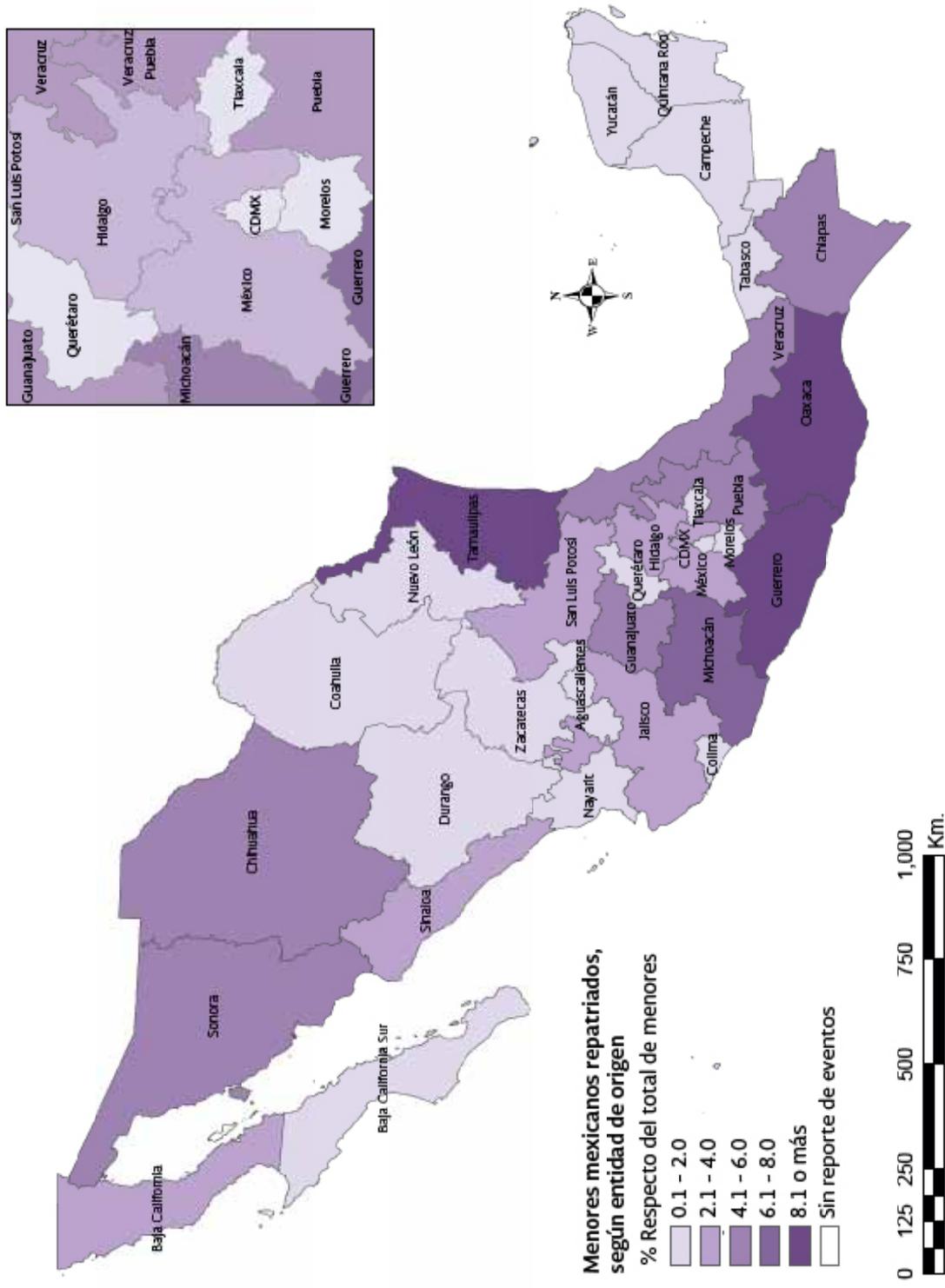


Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Nota: Hasta el 29 de septiembre de 2015, según el Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos, existían 26 puntos oficiales, de los cuales ocho funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra, en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M, en Tamaulipas, y Sásabe y Sonoyta, en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos, se establecen sólo 11 puntos mexicanos de repatriación; en los otros puntos sólo se podrá llevar a cabo una repatriación si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza, o en caso de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*.

5.13 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MIGRANTES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, 2017



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017.

El presente documento se realizó con estadísticas generadas en el Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación. Toda la información fue analizada por la Dirección de Estadística y se formó en la Dirección de Publicaciones y Difusión de la UPM.

Queda permitida la reproducción total o parcial del presente documento citando las fuentes.

Cualquier duda referente al documento favor de comunicarse al 5128 0000, ext. 33981

Junio de 2018